

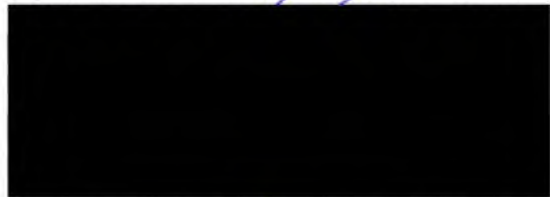
HOJA DE DATOS PERSONALES

DATOS PERSONALES

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
SALVADOR	ROMERO	ESPINOSA
CURP	[REDACTED]	
Fecha de Nacimiento	[REDACTED]	
Lugar de Nacimiento	[REDACTED]	
Edad	[REDACTED]	
Estado Civil	[REDACTED]	
Dirección	[REDACTED]	
Teléfono particular	[REDACTED]	
Teléfono móvil	[REDACTED]	
Correo electrónico	[REDACTED]	



SALVADOR ROMERO ESPINOSA



CURRICULUM VITAE

SALVADOR	ROMERO	ESPINOSA
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno

FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)
<p>Abogado (1997-2002) Universidad de Guadalajara Tesis: <i>"La reglamentación del acto, del procedimiento y del recurso administrativo municipal: presupuesto de un gobierno municipal autónomo"</i>. (Calificación: 95) Cédula Profesional Federal: ██████████ Cédula Profesional Estatal: ██████████</p>
<p>Maestría en Derecho Público (2010-2012) Universidad Panamericana (UP - GDL) Cédula Profesional Federal: 8263508</p>
<p>Doctorado en Derecho Electoral (2016-2019) Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral Tesis: <i>"Registro Nacional De Compromisos Electorales. Herramienta indispensable para fortalecer la Democracia en México"</i> Examen de grado: 17 de mayo del 2021</p>
<p>Especialidad en Derecho Administrativo (2004) Instituto Nacional de Administración Pública (INAP – IAPEJ)</p>
<p>Especialidad en Derecho Procesal Fiscal (2005) Universidad Panamericana (UP - GDL)</p>
<p>Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo (2008) Universidad Panamericana (UP - GDL)</p>
<p>Especialidad en Gestión, Publicación y Protección de la Información (2018) Centro de Estudios Superiores de Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP)</p>

TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)
<p>Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (2022-2023)</p>
<p>Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (2016-2021)</p>
<p>Comité Directivo Estatal de Acción Nacional Jalisco. (2016) Director Jurídico y asesor de la unidad de transparencia.</p>
<p>Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (2015-2016) Secretario Relator.</p>
<p>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (2014-2015) Consejero Distrital</p>
<p>Congreso del Estado de Jalisco (2013-2015) Secretario Técnico de comisiones</p>
<p>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2012-2013) Secretario Ejecutivo de Sala Regional</p>
<p>Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2010-2011) Asesor de la Comisión de Puntos Constitucionales</p>

Congreso del Estado de Jalisco (2007-2010) Director del Órgano Técnico de Puntos Constitucionales
H. Ayuntamiento de Guadalajara (2004-2007) Coordinador de la Sindicatura
H. Ayuntamiento de Guadalajara (2004-2007) Asesor jurídico

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (en orden descendente)

2022 Noviembre	LIBRO Coautor y Coordinador	La Debida Clasificación de la Información Pública. Teoría y Práctica.
2022 Noviembre	LIBRO Autor	Registro Nacional de Compromisos Electorales.
2022- Noviembre	NOMBRAMIENTO	Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.
2022 Octubre	RECONOCIMIENTO	Conferencia "Manejo de Datos en Redes Sociales y Publicidad"
2022 Septiembre	RECONOCIMIENTO	Ponente del curso de prevención de abusos, fraudes y riesgos de corrupción en el sector público.
2022 Agosto	RECONOCIMIENTO	Participación en el diseño curricular y elaboración de material didáctico para el Curso Especializado para medios de Comunicación.
2022 Agosto	RECONOCIMIENTO	Por impartir el tema de Transparencia y Acceso a la información, marco jurídico.
2022 - Julio	CONSTANCIA	Por su ponencia en el marco del ciclo de conferencias "Creando Mejores Experiencias Laborales"
2022 Marzo	RECONOCIMIENTO	Por su valiosa participación en el "FORO VIRTUAL SOBRE DATOS ABIERTOS"
2022 Febrero	RECONOCIMIENTO	Por su participación como Disertante en la Mesa de Análisis: "Retos y Oportunidades de la Protección de Datos Personales en México"
2022- Enero	RECONOCIMIENTO	Por su excelente exposición en la conferencia "Los Riesgos a la Privacidad en las Redes Sociales"

2022 -Enero	RECONOCIMIENTO	Por su destacada participación como Panelista en el encuentro Apertura ¿Para qué, para quiénes?
2021 Diciembre	RECONOCIMIENTO	Claustro de Profesores del Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información,
2021 Diciembre	CONSTANCIA	Conferencias Magistrales "Modelo de contratación del Ayuntamiento de Barcelona. Medidas para garantizar su objetividad y transparencia", de la Dra. Monserrat Ballarin España, e "Integridad pública: Instrumentos de la OCDE para el mejoramiento de la gestión pública" de la Mtra. Alice Berggrun Comas, impartida durante la jornada Anticorrupción 2021.
2021- Noviembre	NOMBRAMIENTO	Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.
2021	RECONOCIMIENTO	Ponente en la Sesión 8: Periodismo y Protección de Datos Personales. Seminario Internacional 2021, Los Retos de la Protección de Datos Personales en la Era Digital.
2021 Septiembre	RECONOCIMIENTO	Por su invaluable participación como ponente del: "Taller para la Innovación en la Generación de Versiones Públicas de Sentencias"
2021 Agosto	RECONOCIMIENTO	Por su participación en el "FORO PANORAMA ACTUAL DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL SNT"
2021 - Agosto	RECONOCIMIENTO	Seminario Internacional Privacidad y Entornos Digitales. Por formar parte del Claustro de Profesores del Seminario Internacional: Privacidad y Entornos Digitales, Tema: " Privacidad en Redes Sociales Digitales"
2021 Agosto	CONSTANCIA	Elaboración de material didáctico para el Seminario Internacional: Privacidad y Entornos Digitales.
2021- Junio	RECONOCIMIENTO	Por ser parte del Claustro de Profesores del Diplomado en Justicia Abierta y Privacidad
2021- Mayo	RECONOCIMIENTO	Por formar parte del Claustro de profesores del Diplomado en Justicia Abierta y Privacidad, temas: "Derecho

		al Honor a la propia imagen y prueba del interés público así como información reservada y Prueba de daño"
2020 Febrero	RECONOCIMIENTO	Ponente Taller "Clasificación y Desclasificación de la Información Pública en Posesión de Sujetos Obligados"
2020 Febrero	RECONOCIMIENTO	Conferencia Magistral "LAS REDES SOCIALES DIGITALES"
2020 Enero	RECONOCIMIENTO	Ponencia en el "FORO REGIONAL CENTRO - OCCIDENTE, ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES NUEVA VISION DE UN DERECHO DIGITAL"
2020 Enero	CONSTANCIA	Presentación del trabajo de investigación cuaderno titulado " Las Redes Sociales Digitales: su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad"
2020 Enero	RECONOCIMIENTO	Ponente del Módulo V. Privacidad, regulación de datos y tecnologías en el Diplomado Gobierno Abierto: Pacto para la Confianza y Legitimidad en el Ejercicio Público.
2019 - Diciembre	RECONOCIMIENTO	Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales para la Gestión Pública
2019- Noviembre	RECONOCIMIENTO	Ponente en la conferencia VERSIONES PUBLICAS DE SENTENCIAS JUDICIALES.
2019 - Noviembre	LIBRO Autor	Las Redes Sociales Digitales. Su relación con el Derecho a la Información, la Libertad de Expresión y la Privacidad.
2019 - Octubre	RECONOCIMIENTO	Destacada Participación en la Semana Municipal de la Transparencia en Mérida.
2019 - Octubre	RECONOCIMIENTO	Ponente en la capacitación Titulada "Políticas Generales para la Difusión de Información Pública Mediante Redes Sociales Digitales"
2019 - Octubre	RECONOCIMIENTO	Firma Regional de Convenio General de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del

		Estado de Jalisco y 8 Municipios de Zona Valles-Laguna.
2019 - Octubre	RECONOCIMIENTO	Participación como disertante en las "Jornadas sobre el Nuevo Modelo de Protección de Datos Personales"
2019 - Septiembre	RECONOCIMIENTO	Ponente en el Seminario "Limites y Alcances e las Tecnologías de la Información y el Impacto en la Privacidad"
2019 - Septiembre	RECONOCIMIENTO	Conferencia magistral "La importancia de la Argumentación Jurídica en el derecho a la Información"
2019 - Septiembre	RECONOCIMIENTO	Por su participación como ponente en la Conferencia Magistral denominada "Versiones Publicas"
2019 - Julio	RECONOCIMIENTO	Por su valiosa participación en el panel: Hacia una Educación Digital, retos en transparencia, acceso a la información y protección de datos.
2019 - Julio	CONSTANCIA	Por ser Autor del desarrollo de los materiales de la materia "Debate de las Políticas Públicas".
2019 - Julio	CONSTANCIA	Integración del Claustro docente honorífico del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP)
2019 - Julio	CONSTANCIA	Integración del Claustro de profesores de la Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información.
2019 - Junio	RECONOCIMIENTO	Por formar parte del Claustro de profesores del Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información, en el cual impartió clase correspondiente al Módulo 3 Interpretación y Argumentación Jurídica, durante 5 horas de clase
2019 - Junio	RECONOCIMIENTO	Por su participación en el diseño curricular y elaboración de material didáctico para el Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información, Programa impartido de manera conjunta entre el ITEI y la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT.

2019 - Junio	RECONOCIMIENTO	Ponente en el "FORO NACIONAL: LOS PELIGROS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN"
2019 - Junio	RECONOCIMIENTO	Por su participación en la coordinación y ejecución del Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información, programa impartido de mayo a junio del 2019 en instalaciones de ITEI.
2019 - Mayo	RECONOCIMIENTO	Ponente en la Conferencia Temática "Rumbo a la Implementación de la Ley General de Archivos. Los temas por resolver"
2019 - Marzo	RECONOCIMIENTO	Por su participación en la mesa "El Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los Pueblos Indígenas" en el ENCUENTRO INTERCULTURAL por el Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
2019 - Marzo	RECONOCIMIENTO	Panelista en el conversatorio: "Las Obligaciones en Materia de Acceso a la Información Pública de los Sujetos Obligados Indirectos: La Transparencia como Herramienta de la Participación Ciudadana".
2019 Febrero	CONSTANCIA	Por ser miembro de la AMAIEC (Asociación Mexicana de Analistas en Inteligencia Estratégica y Criminal, A.C.) y participación cotidianamente en el análisis de los temas vinculados con esta asociación, particularmente el estudio de los alcances de la prueba de daño como mecanismo para la clasificación de la información reservada.
2019 Febrero	RECONOCIMIENTO	Expositor en la presentación del libro "EL INAI, resoluciones relevantes y polémicas"
2018 - Diciembre	CONSTANCIA	Especialidad en Gestión, Publicación y Protección de Información, programa con una duración de 308 horas.
2018 - Diciembre	CONSTANCIA	Especialidad en Gestión, Publicación y Protección de Información, programa con una duración de 308 horas.
2018 - Diciembre	CONSTANCIA	Especialidad en Gestión, Publicación y Protección de Información, programa con una duración de 308 horas.

2018 Noviembre	CONSTANCIA	Por su participación en las actividades de la asignatura Comunicación Social, ITESO
2018 Noviembre	RECONOCIMIENTO	Por su valiosa colaboración como parte del Jurado calificador, En el concurso de Debate Universitario 2018, de la primera Circunscripción "La juventud y su Participación en la agenda político - Electoral de México
2018- Noviembre	NOMBRAMIENTO	Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia
2018 Noviembre	CONSTANCIA	Sto Concurso Nacional de Ensayo en Materia de Justicia Abierta, Transparencia, Accesos a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos.
2018 Septiembre	CONSTANCIA	Curso "Liderazgo Político"
2018 Agosto	RECONOCIMIENTO	Conmemoración del 11 aniversario de IVAI
2018 Agosto	RECONOCIMIENTO	Participación en la mesa "Avances, limitantes y pendientes de los Órganos garantes locales" realiza en el marco de la conmemoración del 11 Aniversario IVAI
2018 - Julio	DIPLOMADO	Diplomado en Sistema Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto
2018 - Mayo	CONSTANCIA	Observador Electoral, Proceso Electoral 2017- 2018
2018 Abril	RECONOCIMIENTO	La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derecho Humanos Jalisco, Por su destacada ponencia dictada dentro del encuentro
2016 - Noviembre	CONSTANCIA	Conferencista con el tema "Transparencia y Reserva de Información"
2017 - Noviembre	RECONOCIMIENTO	Por formar parte del Claustro de Profesores del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el cual impartió la sesión 2.2 Derecho a la Información y transparencia en México.
2017 Noviembre	RECONOCIMIENTO	Diseño y actualización curricular del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, programa impartido de septiembre a noviembre 2017 en instalaciones de Centro Universitario de la Costa, UDG.

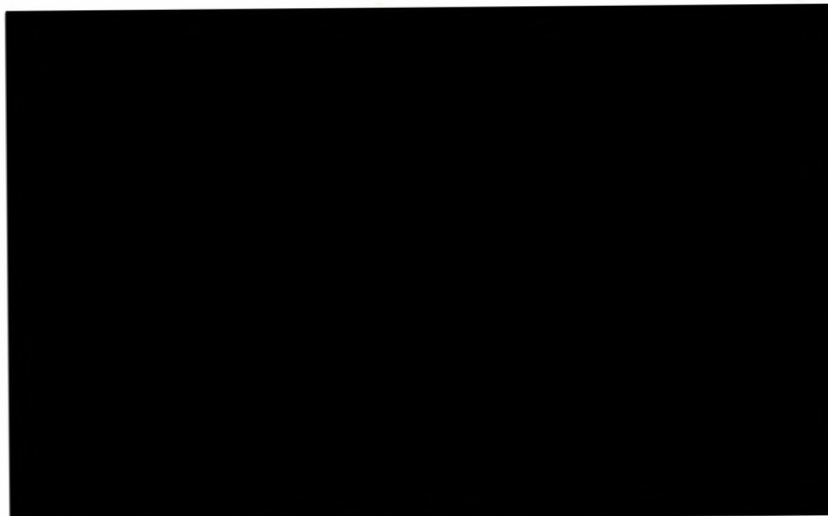
2017 Julio	RECONOCIMIENTO	Por formar parte del Claustro de Profesores del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el cual impartió temas: Derecho de acceso a la información y transparencia en México, así como Principios conceptuales y Constitucionales.
2017 Julio	RECONOCIMIENTO	Diseño curricular del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, programa impartido de abril a julio 2017 en instalaciones de Universidad Costa Sur de la UDG
2017 Julio	RECONOCIMIENTO	Participación como ponente en la Conferencia titulada "Derecho a la información y Transparencia" en el marco de actividades Jurídicas para alumnos de Derecho de la Universidad de Especialidades UNE
2017 Junio	RECONOCIMIENTO	Por su valiosa participación en el Taller #Soy Líder con la Ponencia: "Transparencia Derecho y Obligación de los Nuevos Líderes"
2017 Febrero	CONSTANCIA	Por su participación en la Elaboración, Diseño e Instrucción de la Materia Debate de Políticas Publicas de la cual forma parte del programa de estudio del diplomado "ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS"
2016 - Diciembre	CONSTANCIA	Por formar parte del Claustro de Profesores del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales para Funcionarios de UT. Tema: Derecho de Acceso a la Información y Transparencia en México.
2016 - Diciembre	CONSTANCIA	Por formar parte del Claustro de Profesores del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales para Funcionarios de UT. Tema: Casos Relevantes del Derecho de Acceso a la información y la protección de Datos personales.

2016 Febrero	CONSTANCIA	Por ser miembro del Colegio de Abogados "José Vasconcelos" de Jalisco, A.C., y participación cotidianamente en el análisis de los temas vinculados con esta agrupación profesional, particularmente el estudio del Derecho a la Información Pública y Derecho Informático y participado en diversos cursos de capacitación a los agremiados de este Colegio en dichas materias.
2015- Abril	CONSTANCIA	Curso sobre temas especializados en Derecho Electoral
2015- Abril	RECONOCIMIENTO	Conferenciasta e el Curso de Capacitación Jurídica PROCESO ELECTORAL 2014-2015
2012- Octubre	RECONOCIMIENTO	Por su Participación en el Evento CURSO DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
2012- Octubre	CONSTANCIA	Por su participación en el Foro: EQUIDAD DE GENERO EN MATERIA ELECTORAL
2012- Septiembre	CONSTANCIA	Seminario "Las Reformas Constitucionales en Materia Política del año 2012"
2012 - Marzo	CONSTANCIA	Seminario "El papel de las cortes en la Democracia Norteamericana"
2012- Mayo	CONSTANCIA	Seminario "La dimensión de los Derechos Fundamentales en Periodo Electoral"
2012- Noviembre	RECONOCIMIENTO	Seminario "Lógica Jurídica y Argumentación Jurisdiccional"
2012- Junio	CONSTANCIA	Seminario Redacción Sentencias TEPJF
2012- Octubre	CONSTANCIA	Taller Análisis de Casos Prácticos sobre temas de cuotas de Género
2011- Marzo	RECONOCIMIENTO	Por su participación en el Foro: Seguridad Nacional "La importancia de la participación Ciudadana en el Fortalecimiento de una Nación Segura"
2010- Agosto	RECONOCIMIENTO	Por su destacada participación en el Panel "LA SEGURIDAD NACIONAL EN MEXICO"
2010- Octubre	RECONOCIMIENTO	Por su participación como ORGANIZADOR en el Seminario Internacional "México: Seguridad Nacional Relaciones Cívico, Militares, Democracia, y Combate a la Delincuencia Organizada.

2008 - Diciembre	RECONOCIMIENTO	Por su destacada participación, aportaciones y colaboración en el proceso de Análisis, Debate y Dictaminación del "Código Urbano"
2006- Julio	CONSTANCIA	Por su destacada participación en los trabajos académicos y Actividades del XXXIV Congreso y Asamblea Nacional de Abogados, Aguascalientes 2006
2006 - Junio	CONSTANCIA	Participación en el 1er Congreso Nacional de Derecho Municipal en Guadalajara
2004- Octubre	RECONOCIMIENTO	Participación en 1er Foro Internacional DESDE LO LOCAL VI CONGRESS OFF THE AMERICAS
2003	LIBRO Coautor	México entra en la Era de la Transparencia
2003	DIPLOMADO	Diplomado en Auditoría y Transparencia Gubernamental. ITESO
2001	DIPLOMADO	Diplomado en Reglamentación Municipal. ITESO

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales (nombre) sea tratado para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria. Nombre y firma del titular:

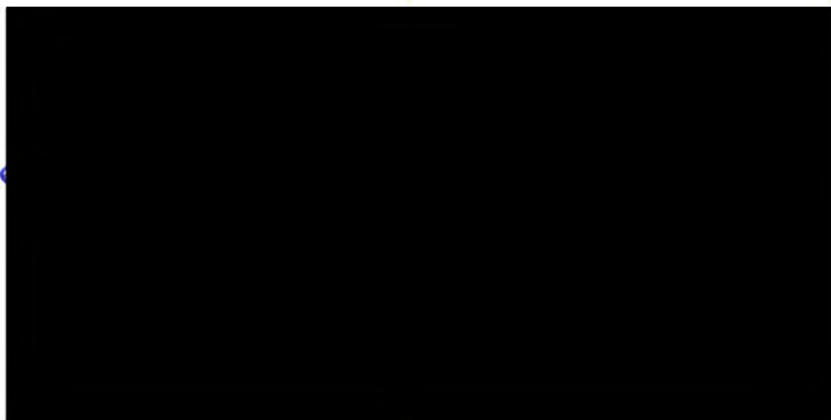


Guadalajara, Jalisco a 02 de marzo de 2023

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, *SALVADOR ROMERO ESPINOSA*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para el cargo de Comisionada/Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO



Guadalajara, Jalisco a 02 de marzo de 2023

PROYECTO DE TRABAJO

AL SENADO DE LA REPÚBLICA:

ATN'

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SALVADOR ROMERO ESPINOSA, mexicano, mayor de edad, abogado y sin adeudos fiscales, por este medio comparezco ante esta instancia para presentar una exposición breve de mi proyecto de trabajo, según lo siguiente:

El desarrollo de la regulación en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos, ha sido resultado de las condiciones particulares del País, en la permanente búsqueda de su consolidación democrática. Así, puede decirse que la normatividad se ha enfocado en el combate a la corrupción, y la ineficiencia y mala administración de los recursos públicos, buscando transparentar el trabajo gubernamental -que se traduzca en mejor calidad de vida para todos- a través del fortalecimiento de la confianza de los gobernados en las instituciones y propiciando una sana la relación entre ambos.

Así, es indiscutible que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales representa un enorme bastión para la consolidación de los derechos humanos a la información, a la privacidad y a la protección de datos personales, a partir de un esfuerzo en el escrutinio público, mediante una estrecha colaboración con la sociedad civil organizada; para lo cual resulta necesario el fortalecimiento de las tareas institucionales que viene realizando de forma destacada dicho Organismo desde su creación, y para lo cual se plantea como eje rector el Impulsar las políticas en la materia, según lo siguiente:

1. Impulsar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Considero que no solamente es factible, sino impostergable el que los sujetos obligados utilicen cada vez más las TICs para acercarse a la sociedad y, sin duda alguna, el impulso y ampliación de los derechos humanos a la información y a la protección de datos personales, es posible a través de estas herramientas, por lo que de ser electo comisionado, desde el INAI promovería una mayor adopción de las TICs y plataformas digitales para acercar los derechos a la información y a la protección de datos personales a la sociedad.

2. Instalación de módulos en todos los organismos garantes de transparencia del país.

Muchas veces se nos han acercado personas en busca de asesoría y orientación en dos materias de las cuales el Instituto de Transparencia Jalisciense no tiene competencia:

- Acceso a información pública en posesión de sujetos obligados del orden federal.
- Protección de datos personales respecto a su relación con particulares.

Aunque evidentemente se les brinda toda la orientación debida, sería mucho más sencillo que el INAI firmara contratos de colaboración con los 32 organismos garantes de transparencia del país, para efecto de asignar por lo menos una persona a un módulo dentro de cada uno de ellos. De esta manera, se podrían brindar muchos mejores servicios a la ciudadanía, puesto que en estos módulos ya no solo se daría orientación básica, sino que se podrían recibir ya denuncias o recursos directamente en contra de los sujetos obligados o particulares cuya competencia corresponde al Instituto Nacional.

3. Disminuir los plazos de respuesta de solicitudes, y de sustanciación y resolución de los recursos.

En primer lugar, considero que el plazo actual de 20 días hábiles (más 10 días de ampliación) previsto en la Ley Federal de Transparencia es excesivo, y desde el INAI, buscaría la forma de que se reforme la ley para disminuirlo. Sin embargo, considero que desde el INAI se debería de establecer una política de disminución de plazos para responder en un promedio máximo de 10 días hábiles cualquier solicitud que se reciba, para poner el ejemplo a todos los sujetos obligados federales.

Por otro lado, al igual como lo he hecho en el Instituto de Transparencia Jalisciense, en caso de resultar electo comisionado, mi prioridad será diseñar procedimientos internos que, apegados a derecho, permitan tener procesos ágiles para la recepción, sustanciación, resolución y seguimiento de los recursos.

4. Fortalecimiento del Consejo Consultivo y participación de la sociedad civil.

De mi experiencia como comisionado en Jalisco, estoy convencido que la labor del Consejo Consultivo es muy importante para el debido desarrollo y cumplimiento de las funciones de los organismos garantes, así como con otras instancias de la sociedad civil, tales como la Asociación Mexicana del Derecho a la Información – Capítulo Jalisco (AMEDI-Jalisco) o Mexicanos Primero Jalisco, cuya participación como revisores, fiscalizadores, escrutadores y críticos del trabajo del ITEI es de suma relevancia para nuestro fortalecimiento.

En ese tenor, una de mis prioridades en caso de ser designado comisionado del INAI, será replicar este acercamiento tanto con el Consejo Consultivo como con todas las instancias de la sociedad civil.

5. Perfeccionar la calidad de las resoluciones.

Las resoluciones del Instituto, por la propia naturaleza del derecho humano que se garantiza, tienen una vocación social, y con gran impacto en la vida personal, colectiva, laboral y económica, por lo tanto las razones que las sustentan deben procurar la

legitimación ante la propia ciudadanía, constituyéndose como un elemento sustancial de la seguridad jurídica y de la tutela judicial efectiva.

Lo anterior, es una razón suficiente para conducir los esfuerzos a elaborar sentencias justas, abiertas y democratizadas por medio de la sencillez del texto. Si algo se puede hacer en favor de la claridad es, además de redactar muy bien, minimizar la complejidad intertextual.

6. Promover la cultura del archivo.

La información que generan las dependencias públicas deberá de ser tratada y organizada, durante todo su ciclo de vida, mediante criterios uniformes, para lo cual la organización, administración, conservación y consulta de los archivos se regirá por los principios y lineamientos generales que establece la nueva ley de archivos.

Así, se considera como una labor primordial, dar continuidad a la implementación de las políticas en materia de archivo a través de la capacitación y difusión ante los sujetos obligados y los propios organismos garantes, para efectos de consolidar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

7. Incentivar la creación de políticas de igualdad de género y no discriminación.

Se propondría establecer lineamientos o políticas para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género y el principio de no discriminación en los ámbitos de competencia y acción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el fin de garantizar la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos humanos, a través de acciones concretas como:

- A. Promover la participación igualitaria y una mayor presencia de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito administrativo.
- B. Generar espacios laborales libres de discriminación y violencia de género.
- C. Coadyuvar en el monitoreo, del cumplimiento de la paridad de género en la integración de los organismo gantes.

8. Incentivar la celebración de medios alternos en la solución de la controversia, como un mecanismo eficaz para la garantía del derecho.

Realizar campañas tendientes a concientizar tanto a los particulares, como a los sujetos obligados sobre la importancia de la utilización de los medios alternos en la solución de la controversia, ya que representa un avance en tiempo, y de forma procesal en beneficio de ambas partes; máxime que éstos se llevarían acabo por un conocedor de la mediación y el derecho, que buscará en todo momento los derechos humanos de los recurrentes.

9. Directorios de Redes Sociales Digitales

Uno de los temas que más he impulsado en Jalisco y en todo el país, a través del Sistema Nacional de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), es la máxima transparencia (hasta hoy inexistente) sobre las diversas cuentas de Redes Sociales Digitales utilizadas por los sujetos obligados para difundir información pública y de interés público, a través, entre muchas otras cosas, de la publicación permanente de los directorios de dichas cuentas.

En ese contexto, el pasado mes de junio de 2019 se aprobó en el Consejo Nacional del SNT, el proyecto de "*Políticas Generales para la difusión de Información Pública mediante las Redes Sociales Digitales*", cuyo proyecto original fue propuesta de quien esto suscribe, en mi entonces carácter de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.

10. Impulsar la creación del Registro Nacional de Compromisos Electorales (RENACE)

La propuesta de generar un "Registro Nacional de Compromisos Electorales" (RENACE), busca concentrar los compromisos de campaña individuales por parte de todos los candidatos a puestos de elección popular. La principal finalidad de esta propuesta es dar más y mejores instrumentos a los ciudadanos para conocer mejor y pedir cuentas a los candidatos durante las campañas y, posteriormente, poder continuar con ese ejercicio respecto de aquellos que resulten ganadores.

11. Apoyar a los órganos garantes estatales y fortalecimiento de la unidad entre los miembros del SNT.

Considero que es sumamente importante que el INAI, por la cantidad de asuntos que maneja y de recursos presupuestarios disponibles, y como cabeza del Sistema Nacional de Transparencia, es ineludible (aunque no esté formalmente mandatado) que debe contribuir con la mayor cantidad posible de apoyo con los órganos garantes del país, especialmente con aquellos que lo soliciten o que sea evidente que más lo necesitan.

Este tipo de apoyo debe de ser desde capacitación a su personal, envío de material, y la generación de vínculos permanente de acercamiento y asesoramiento, hasta, en la medida de lo posible, donación de equipo tecnológico como computadoras donde haga más falta.

12. Verificación del cumplimiento de las resoluciones a través del Pleno.

Al ser las resoluciones de los recursos una de las labores más importantes del instituto, es indiscutible que el cumplimiento a las mismas, se encuentra estrechamente relacionado con el derecho a la tutela judicial efectiva, en alcance al principio de justicia completa.

En ese sentido, se propondría que las determinaciones de cumplimiento sean valoradas y aprobadas por el Pleno del Instituto, a través del propio Comisionado Ponente que conoció del asunto, ya que en muchas ocasiones, durante la resolución de los asuntos se analizan

cuestiones procedimentales, y a la hora del cumplimiento surgen cuestiones de fondo que incuestionablemente tendrían que ser valoradas con el contexto del procedimiento y por el área especializada.

13. Capacitación a integrantes de sujetos obligados.

Un factor indispensable para que se respeten los derechos humanos a la información y a la privacidad, es que quienes tienen la obligación de respetarlos, conozcan perfectamente bien cuáles son los alcances y responsabilidades inherentes a la aplicación de cada uno de ambos derechos. En ese sentido, una medida preventiva idónea para evitar tener que buscar constantemente medidas correctivas es sin duda alguna la capacitación a la mayor cantidad de servidores públicos posibles, comprometiéndome a hacerlo de manera directa en la mayor cantidad de oportunidades que me sean posibles.

14. Difusión de la cultura de la transparencia y de protección de datos personales en niños y jóvenes.

Es importante privilegiar medidas de prevención mediante la educación, información, concientización y difusión masiva que desde temprana edad reciban, sobre qué son estos temas, como pueden llegar a impactar en su vida, y sobre todo, por qué es necesario ejercer ambos derechos. En ese sentido, es necesario llegar a los entornos de este sector de la población, como lo son sus padres y profesores.

15. Hacer un diagnóstico y propuesta de reforma de las leyes generales y federales.

Del ejercicio de la actividad, y en una extensión del trabajo que realicé como coordinador de la Comisión Jurídica del SNT, considero indispensable la necesidad de detectar áreas de oportunidad de reforma para la legislación en la materia, partiendo de un diagnóstico generalizado. En dicho diagnóstico se propone realizar una clasificación temática partiendo de dos grandes rubros: fortalezas y debilidades de cada legislación. Partiendo de esa clasificación, se buscará identificar lagunas legales, discrepancias, inconsistencias o bien, figuras innovadoras que pudieran traducirse en propuestas de reforma específicas a dichas leyes, para eventualmente hacerlas llegar al Congreso de la Unión.



Guadalajara, Jalisco a 02 de marzo de 2022

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- No haber sido condenada/condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; o haber cometido robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público; ni encontrarme sujeto a proceso judicial o jurisdiccional respecto a lo señalado con antelación.
- No encontrarme suspendida/suspendido o privada/privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos.
- Haber residido en el país durante los dos años previos a la entrega de la propuesta y, no haber desempeñado el cargo de Secretaria/Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora/Senador, Diputada/Diputado Federal ni Gobernadora/Gobernador de algún Estado o Jefa/Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. De haberlo desempeñado, hago constar que en fecha ___(NO APLICA)_____ me separe del mismo.

Manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Comisionada/Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como las determinaciones que deriven de la misma".



SALVADOR ROMERO ESPINOSA

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -
IDONEIDAD**

AL SENADO DE LA REPÚBLICA:

ATN'

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SALVADOR ROMERO ESPINOSA, mexicano, mayor de edad, abogado y sin adeudos fiscales, por este medio comparezco ante esta instancia para presentar una exposición breve de los motivos por los cuáles considero que tengo el perfil profesional y humano, así como la trayectoria, idóneas para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:

Desde que asumí el cargo de comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) en el mes de agosto del 2016, así como su Presidencia a partir del 1 de enero del 2022, he buscado siempre, a través de mis proyectos de resolución, de mis votos, de mi participación en el Sistema Nacional de Transparencia, de las capacitaciones que he impartido, de mi preparación académica, y de mis actividades públicas, la permanente ampliación, progresividad y expansión de los derechos humanos, especialmente el derecho a la información, el derecho a la protección de datos personales y el derecho a la rendición de cuentas y a la libertad de expresión, sentando criterios y precedentes de alta relevancia, tales como:

- **Elaboración del proyecto de reforma integral a los "LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS"**, aprobados por el Consejo Nacional del

Sistema Nacional de Transparencia, y vigentes en todo el país desde el mes de enero del 2023.

- Apertura de versiones públicas de las carpetas de investigación y averiguaciones previas relacionadas con el delito de “desaparición forzada de personas”, y sin haber estado involucradas las fuerzas policíacas o ministeriales del Estado dentro de las mismas.
- Apertura sobre la información derivada del manejo de cuentas de redes sociales digitales institucionales, oficiales y personales de funcionarios públicos, desde las cuales se difunda información pública.
- Apertura desarrollada de los gastos erogados para la administración y pago de pautas dentro de las cuentas de Redes Sociales Digitales institucionales y oficiales de los sujetos obligados.
- Elaboración y propuesta del proyecto de “POLÍTICAS GENERALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LAS REDES SOCIALES DIGITALES” aprobadas por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, y vigentes en todo el país desde el mes de agosto del 2019.
- Apertura de los números celulares de equipos pagados con recursos públicos.
- Apertura de información relacionada con bienes patrimoniales culturales cuyo valor es de naturaleza intangible, concesionados a terceros tales como las fiestas anuales de un municipio.
- Apertura sobre información relacionada con los informes de actividades legislativos, incluso cuando no se pagan con recursos públicos.
- Apertura sobre información manejada por concesionarios de servicios públicos, incluso si son condominios privados.
- Apertura de versiones públicas o informes específicos de las auditorías en trámite realizadas por la Auditoría Superior del Estado.

- Creación una nueva obligación de transparencia, consistente básicamente en la publicación del “Directorio de Redes Sociales Digitales” de todos los sujetos obligados.
- Apertura de historiales de navegación de equipos de cómputo pagados con recursos públicos.

En el año 2022 coordiné y participé como coautor del libro “**La Debida Clasificación de la Información Pública. Teoría y Práctica**”, que busca servir para orientar y capacitación a cualquier persona que busque acceder a información pública y también a cualquier servidor público que deba de clasificar dicha información, con el objeto de que dicha obra sea uno de los aportes académicos más importantes en la materia.

En mis más de 6 años como integrante del Pleno del Instituto de Transparencia de Jalisco, he logrado efficientar el trabajo de mi ponencia, y haciendo un comparativo respecto a antes de que ingresara al ITEI, podemos señalar que del 01 de enero al 18 de marzo del 2016, la ponencia que me precedió había resuelto 30 asuntos de ese mismo año 2016. Por su lado, al día 03 de marzo del presente año 2023, la ponencia que ahora encabezo, ha proyectado más de 900 recursos de revisión, lo que significa:

- 870 recursos de revisión más.
- Un aumento de más del 3,000% de recursos resueltos.
- Con la misma estructura administrativa.

Dicho trabajo y criterios me han valido el reconocimiento de las y los comisionados de todos los órganos garantes del país, al haber elegido en 3 periodos diferentes como **Coordinador Nacional** de la “Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones” del Sistema Nacional de Transparencia, para el periodo 2018-2019, 2021-2022 y 2022-2023, y haber sido nombrado también como Secretario de dicha comisión para los periodo 2019-2020 y 2020-2021.

Aunado a lo anterior, cursé y culminé exitosamente en el año 2018 la **Especialidad en Gestión, Publicación y Protección de la Información**, que hace patente mi ánimo de seguirme preparando permanentemente para perfeccionar en la medida de lo posible el ejercicio de mi encargo.

De igual manera, desde el año 2018 fui nombrado como director de la revista "**Caja de Cristal**" del ITEI, misma que duró casi dos años olvidada (un solo número en 20 meses), a través de mi propuesta de Lineamientos de Publicación aprobados por el Pleno, que la transformaron desde entonces una **publicación obligatoria** de manera semestral, y que hemos tratado de convertir en un puente entre el ITEI y los sujetos obligados, la comunidad académica y la sociedad en general.

Actualmente he concluido satisfactoriamente el **Doctorado en Derecho Electoral** que comencé en el año 2016, con mi tesis doctoral titulada: "**Registro Nacional De Compromisos Electorales. Herramienta indispensable para fortalecer la Democracia en México**", en la cual propongo reformas constitucionales y legales indispensables para expandir el derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro país.

También quisiera señalar que el pasado mes de diciembre de 2019, se publicó la obra de mi autoría titulada "**Las Redes Sociales Digitales: Su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad**", habiendo cedido al ITEI los derechos patrimoniales de la misma, con el objeto de que pudiera distribuirse de manera gratuita (en sus versiones impresas y electrónicas) a todos los interesados en conocer los aspectos más relevantes de un gran tema que se encuentra todavía muy lejos de ser entendido en su entera magnitud, ni en México ni en el Mundo: el de las Redes Sociales Digitales. Cabe destacar que esta obra fue incorporada en la colección "Cuadernos de Transparencia" del ITEI, que llevaba ya

prácticamente 12 años sin generar una aportación editorial de esta naturaleza a la vida pública del País.

Aunado a todo ello, tuve la oportunidad de participar en sustitución de la comisionada del INAI María Patricia Kurczyn Villalobos en el ***“Forum on International Privacy Law”***, celebrado el pasado mes de abril del 2019 en Irlanda, exponiendo el caso mexicano ante representantes de más de 18 países, en representación del Sistema Nacional de Transparencia en tan importante foro organizado por la Asociación internacional de Profesionales en Privacidad (International Association of Privacy Professionals – IAPP)

También encabecé la organización del Primer Foro Internacional denominado ***“Las Redes Sociales Digitales. Su relación con los derechos a la información y a la protección de datos personales”***, celebrado el pasado mes de septiembre de 2019 en Guadalajara, México.

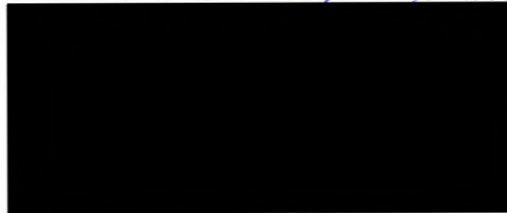
Finalmente quiero señalar que llevo más de 20 años interesado e involucrado profesionalmente en temas de transparencia, derecho a la información pública, privacidad, protección de datos personales y, en general, rendición de cuentas en el estado democrático, y una evidencia de ello es que en el año 2003, resulté ganador del Segundo Lugar en el primer Concurso Nacional de Ensayo denominado “México entra en la era de la Transparencia” organizado por el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

En octubre de 2013, como asesor legislativo, colaboré en la elaboración la primera iniciativa de "Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Entidades Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios", presentada en octubre de 2013, ante el Congreso de Jalisco, por la diputada Gabriela Andalón Becerra.

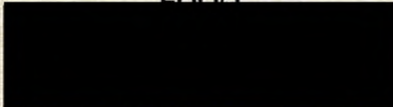
En síntesis, considero que el trabajo que he desempeñado como comisionado en Jalisco, como integrante del Sistema Nacional de Transparencia, mi experiencia profesional, mi preparación académica y mi ética profesional, son carta de presentación suficiente para justificar mi legítima aspiración para ser comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).

A large black rectangular redaction box covering the signature area.

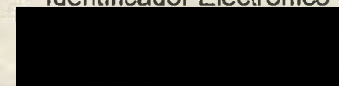
SALVADOR ROMERO ESPINOSA

A large black rectangular redaction box covering contact information.

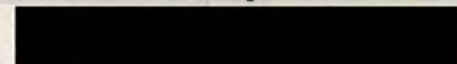
FOLIO



Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento

Compareció	Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Datos de la Persona Registrada

SALVADOR

Nombre(s)

ROMERO

Primer Apellido

ESPINOSA

Segundo Apellido

H [Redacted]

Sexo

2 [Redacted]

Fecha de Nacimiento

[Redacted]

Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

[Redacted]
Nombre(s)

[Redacted]
Primer Apellido

[Redacted]
Segundo Apellido

[Redacted]
Nacionalidad

[Redacted]
CURP

[Redacted]
Nombre(s)

[Redacted]
Primer Apellido

[Redacted]
Segundo Apellido

[Redacted]
Nacionalidad

[Redacted]
CURP

Anotaciones Marginales

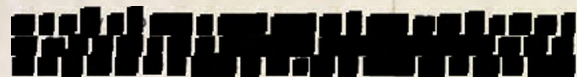
Sin anotaciones marginales

Certificación

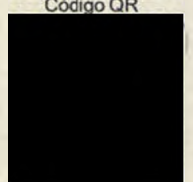
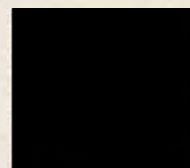
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35 y 48 del Código Civil del Estado de Nayarit y del artículo 53, fracciones XII, XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 07 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023. DOY FE.

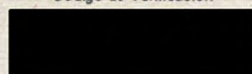
Firma Electrónica Avanzada



Código QR



Código de Verificación



LIC. CLARISA YANIRA JACOBO GOLLAZ
DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/cevar/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC

Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Nayarit

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ROMERO
ESPINOSA
SALVADOR
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

GLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO MUNICIPIO SECCIÓN

LOCALIDAD EMISIÓN VIGENCIA

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[Handwritten signature]

[Redacted]

---Yo, Licenciado **JUAN PEÑA ACOSTA**, Notario Público Titular Número 1 uno de la Subregión, Centro Conurbada, con adscripción en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el ejercicio de mis funciones, hago constar y **CERTIFICO**: Que la presente copia certificada, que consta de 1 una hoja utilizada sólo por su anverso, constando la presente certificación en el reverso de la misma, concuerda fielmente con su original, mismo que tuve a la vista, el cual compulsé y fue cotejado y es relativo a la: [REDACTED]

[REDACTED] a nombre de **SALVADOR ROMERO ESPINOSA** expedida por el Instituto Nacional Electoral. Se expide la presente a solicitud de **SALVADOR ROMERO ESPINOSA** quien se identifica con mismo documento que se certifica. Doy fe. -----

---Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 28 veintiocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés. -----



LICENCIADO JUAN PEÑA ACOSTA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 1 UNO DE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO



**El Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
de Quintana Roo**

Otorga el presente

Reconocimiento

a

Dr. Salvador Romero Espinosa

Por su excelente exposición en la Conferencia:

Los Riesgos a la Privacidad en las Redes Sociales

Chetumal, Quintana Roo a 24 de enero 2022

Lic.

Comisionada del IDAIPQROO

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente del IDAIPQROO

Comisionado del IDAIPQROO



CESIP

Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, otorga la presente

CONSTANCIA

a

Romero Espinosa Salvador

Por haber cursado la **Especialidad en Gestión, Publicación y Protección de Información**, programa con una duración de 308 horas, del cual puede obtener el grado, siempre y cuando dé cumplimiento con los requisitos establecidos en el Reglamento General del CESIP.

Guadalajara, Jalisco a los 11 días del mes de diciembre de 2018

Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y
Protección de Datos Personales



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a: Salvador Romero Espinosa

Por su participación en la mesa “El Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los Pueblos Indígenas” en el:

ENCUENTRO INTERCULTURAL

por el Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

22 de marzo de 2019 | Papantla de Olarte, Veracruz

Mtro. Arturo Maniscal Rodríguez
Comisionado del IVAI

Mtra. Yelitza García Álvarez
Comisionada presidenta del IVAI

Lic. José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado del IVAI



La Dirección de la Unidad de Transparencia

otorga el presente

Reconocimiento

A: Salvador Romero Espinosa

Por su participación como panelista en el conversatorio:
“Las Obligaciones en Materia de Acceso a la Información Pública de los Sujetos
Obligados Indirectos: La Transparencia como Herramienta de la Participación Ciudadana”.

quepaque, Jal. a 25 de marzo

C. Ma
P
DE S

C. Rod
DIRECTO

Metepec, Estado de México,
27 de mayo de 2019



La Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

al Mtro. Salvador Romero Espinosa

Por su destacada participación como ponente en la Conferencia Temática "Rumbo a la Implementación de la Ley General de Archivos. Los temas por resolver"

Mtro. Luis Gustavo
Parra Noriega
Comisionado

Mtro. José Guadalupe
Luna Hernández
Comisionado

Mtra. Zulema Martínez Sánchez

Dra. Eva Abaid Yapur
Comisionada

Mtro. Javier Martínez Cruz
Comisionado



CESIP
Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP) y la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), otorgan el presente

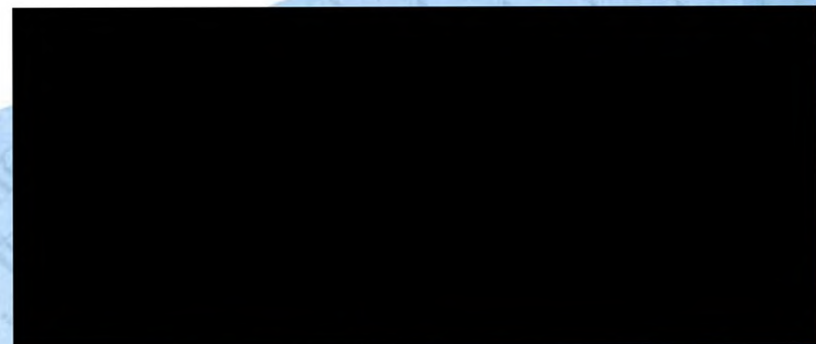
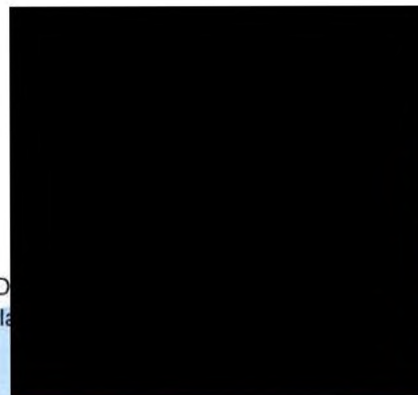
RECONOCIMIENTO

al

MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por formar parte del claustro de profesores de la **Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información**, en el cual impartió clase correspondiente al Módulo 3 *Interpretación y Argumentación Jurídica*, durante 5 horas de clase el día jueves 23 de mayo de 2019 en instalaciones del ITEI y transmitido en tiempo real a 31 organismos garantes de 30 entidades federativas del país.

Guadalajara, Jalisco a los 13 días del mes de junio del año 2019



D
la
s de
atos



CESIP
Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP) y la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), otorgan el presente

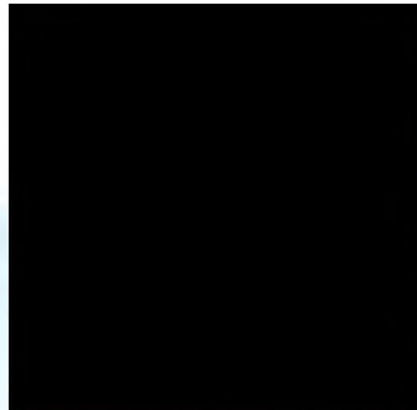
RECONOCIMIENTO

al

MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por su participación en el diseño curricular y elaboración de material didáctico para el *Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información*, programa impartido de manera conjunta entre el ITEI y la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT, para fomentar la profesionalización de los servidores públicos del país que tutelan los derechos humanos a la información y a la protección de datos personales en México.

Guadalajara, Jalisco a los 14 días del mes de junio del año 2019



es de
Datos



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a: **MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

Por su participación como Ponente en el
**«FORO NACIONAL: LOS PELIGROS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EN LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN»**
celebrado en el Teatro Samuel Ramos los días 13 y 14 de junio.

Morelia, Michoacán a 14 de junio de 2019.



Mtra. Narda Gabriela Hernández Abarca

Secretaría de Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER)





CESIP
Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP) y la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

al

MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por haber participado en la coordinación y ejecución del *Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información*, programa impartido de mayo a junio del año 2019 en instalaciones del ITEI y transmitido en tiempo real a los organismos garantes de México, realizado de manera conjunta entre el ITEI y la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT, para fomentar la profesionalización de los servidores públicos del país que tutelan los derechos humanos a la información y a la protección de datos personales.

Guadalajara, Jalisco a los 14 días del mes de junio del año 2019



ores de
Datos

Personales (CESIP)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

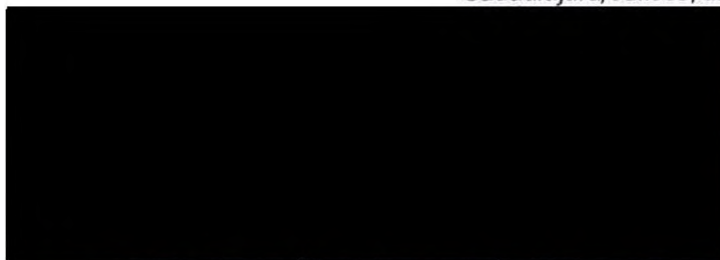
al

Salvador Romero Espinosa

por su valiosa participación en el panel:

**Hacia una Educación Digital, retos en transparencia,
acceso a la información y protección de datos**

Guadalajara, Jalisco; al 2 de julio de 2019



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente





IELG2019-06

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE**

El Instituto Humanismo Investigación y Desarrollo A.C hace constar que el **Mtro. Salvador Romero Espinosa** es Autor del desarrollo de los materiales de la materia "Debate de las políticas Públicas", los cuales consisten en 1 presentación, ejemplos, ejercicios de trabajo en clase, tareas, lecturas y evaluación diagnóstica. Dicha materia tiene una duración de 15 horas clase distribuidas en tres sesiones y es parte del Diplomado en Políticas Públicas inscrito por el Instituto "Efraín González Luna" ante la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, cuyo RVOE es RTCP20071431.

La presente se extiende a petición del interesado.

Guadalajara, Jalisco 17 de julio del 2019



Mtra. José Antonio Elvira de la Torre
Director
Instituto Humanismo Investigación y Desarrollo AC

Oficio No. CESIP/021/2019
Guadalajara, Jalisco a 31 de julio de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva este medio para dirigirme a usted(es) con la finalidad de hacer CONSTAR que el Mtro. Salvador Romero Espinosa, es integrante del claustro docente honorífico del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP), institución educativa del organismo garante del estado de Jalisco, en la cual ha impartido clases desde el año 2016 en distintos programas de diplomados y educación continua.

Es de resaltar que en todas sus participaciones docentes siempre ha sido evaluado con las más altas calificaciones por parte de los grupos frente a los cuales ha impartido clase, por lo que goza de nuestro reconocimiento público.

Se extiende la presente a petición del interesado para que surta los efectos académicos a que haya lugar.

ATENTAMENTE



MANUEL ROJAS MUNGUÍA
DIRECTOR

CESIP

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Institución de Educación Superior con Registro ante la
Dirección General de Profesiones de la
Secretaría de Educación Pública
con Clave de Institución 140429

C.c.p. Archivo
vmss

Oficio No. CESIP/022/2019
Guadalajara, Jalisco a 31 de julio de 2019

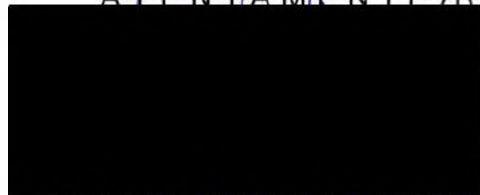
A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva este medio para dirigirme a usted(es) con la finalidad de hacer CONSTAR que el Mtro. Salvador Romero Espinosa, formó parte del claustro de profesores de la Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información, en el cual impartió clase correspondiente al *Módulo 3 Interpretación y Argumentación Jurídica*, durante 5 horas de clase el día jueves 23 de mayo de 2019 en instalaciones del ITEI y transmitido en tiempo real a 31 organismos garantes de 30 entidades federativas del país.

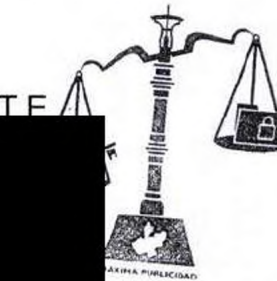
Es de resaltar que dicho programa de estudio fue organizado en coordinación con la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT).

Se extiende la presente a petición del interesado para que surta los efectos académicos a que haya lugar.

ATENTAMENTE



MANUEL ROJAS MUNGUÍA
DIRECTOR



CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Institución de Educación Superior con Registro ante la
Dirección General de Profesiones de la
Secretaría de Educación Pública
con Clave de Institución 140429

C.c.p. Archivo
vmss



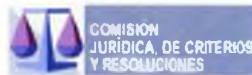
Seminario
LÍMITES Y ALCANCES
de las tecnologías de la información y
el impacto en la privacidad

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México otorgan el presente

Reconocimiento al Mtro. Salvador Romero Espinosa

Por su destacada participación en el Seminario de Límites y Alcances de las Tecnologías de la Información y el Impacto en la Privacidad

organizado por este órgano garante



EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: Mtro. Salvador Romero Espinosa

**Por haber impartido la Conferencia Magistral
"La Importancia de la Argumentación Jurídica
en el Derecho a la Información"**

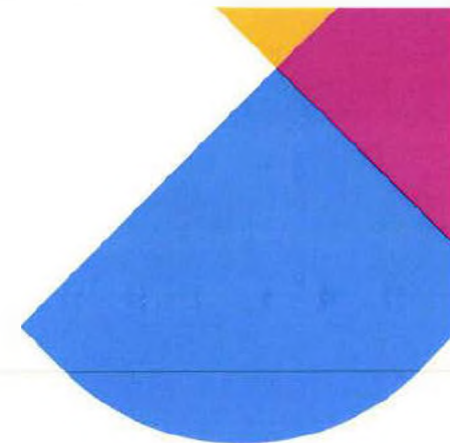
desarrollada en el Auditorio de la Universidad Tecnológica de La Paz

Rebeca Buenrostro Gutiérrez
Comisionada del ITAIBCS

La Paz, Baja California Sur, a Jueves 12 de septiembre del 2019



mérida
me mueve



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO al: **Mtro. Salvador Romero Espinosa**

Por su destacada participación en la **Semana Municipal de la Transparencia en Mérida** llevada a cabo en el Centro Cultural Olimpo .

Mérida, Yucatán, octubre de 2019.



Lic. Renán A. Barrera Concha
Presidente Municipal de Mérida



M.D. Aldrin Martín Briceño Conrado
Comisionado Presidente del INAIP





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A

SALVADOR ROMERO ESPINOSA

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN LA CAPACITACIÓN TITULADA
"POLÍTICAS GENERALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Y RECURSOS DIGITALES" LLEVADO A CABO EN EL CINEFORO DE
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de octubre de 2019



Universidad de Guadalajara
Secretaría General
Coordinación de Transparencia
y Archivo General

[Redacted]
Coordinadora

Lic. [Redacted] as



San Juanito
de Escobedo
Gobierno Municipal



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

El H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco
Otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

A: Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano del ITEI

Por su participación en la Firma Regional de Convenio General de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y 8 Municipios

de Z...

L.C.P. Me... en Nuño



San Juanito de Escobedo de octubre de 2019



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Otorga el presente

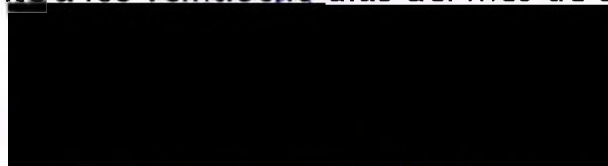
RECONOCIMIENTO

a

Salvador Romero Espinosa

por su participación como disertante en las *“Jornadas sobre el Nuevo Modelo de Protección de Datos Personales”* el día 28 de octubre de 2019, realizado en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco.

Se expide el presente a los veintiocho días del mes de octubre de 2019



Mtro. Gerardo Castillo Torres
Director de la Casa de la Cultura Jurídica
“Ministro Mariano Azuela Rivera”
en Guadalajara, Jalisco

CASA DE CULTURA
JURÍDICA
GUADALAJARA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO MARIANO AZUELA RIVERA"
EN GUADALAJARA, JALISCO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



El presente documento se encuentra registrado en el archivo de la
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica
con el número de folio:





CESIP

Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP), otorga el presente


RECONOCIMIENTO

al

DR. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por formar parte del claustro de profesores del **Diplomado en Justicia Abierta y Privacidad**, programa en que impartió clase durante 4 horas del día jueves 13 de mayo de 2021, en la cual desarrolló los temas: *“Derecho al honor, a la propia imagen y prueba de interés público, así como Información reservada y prueba de daño”*, en una sesión académica en línea con empleo de pedagogía transmedia, impartida en tiempo real a través del Aula Virtual del ITEI a personal del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

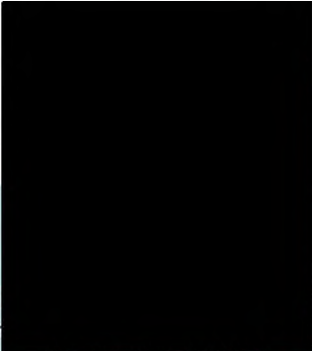
Guadalajara, Jalisco a los 4 días del mes de junio del año 2021


Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Comisionada Presidente del ITEI y Coordinadora
de Organismos Garantes de las Entidades
Federativas del Sistema Nacional de
(Transparencia (SNT


Pedro Antonio Rosas Hernandez

Comisionado del ITEI y Coordinador de la
Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y
Municipios del SNT


Director
la Inform
(Personales (CESIP



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

**A través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación,
así como la Dirección de Formación y Actualización Judicial**

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

AL MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por su participación como Ponente en la conferencia:

VERSIONES PÚBLICAS DE SENTENCIAS JUDICIALES

Impartido en el Auditorio de la Ciudad Judicial del Estado, en Zapopan, Jalisco
El día 19 de Noviembre de 2019 con valor de 02 (dos) Horas crédito.

MTRO. JOSÉ ANTONIO PÉREZ GIL
Jefe del Departamento de Capacitación de la
Dirección de Formación y Actualización Judicial
del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
**Unidad Departamental
de Capacitación**



CESIP
Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP), otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al

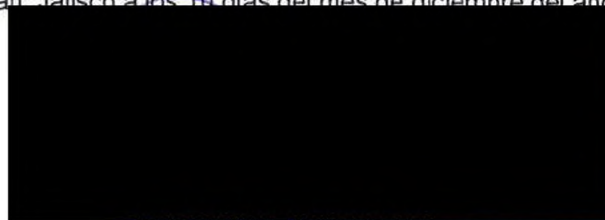
MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por formar parte del claustro de profesores del **Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales para la Gestión Pública**, en el cual expuso los temas: *Vida pública, vida privada y Prueba de Interés Público, así como Redes sociales digitales y su relación con el acceso a la información y la protección de datos personales*, durante 8 horas de clase impartidas en instalaciones de la Universidad de Guadalajara, los días viernes 15 y 29 de noviembre de 2019.

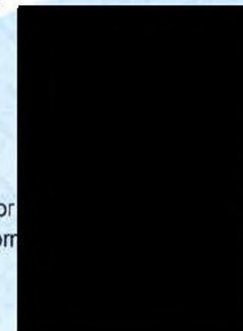
Zapopan, Jalisco a los 19 días del mes de diciembre del año 2019



[Redacted Name]
Comisionado Ciudadano, ITEI



Director
la Inform



[Redacted Name]
Superiores de
ción de Datos
)



ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES

**EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,
NUEVA VISIÓN DE UN DERECHO DIGITAL**



COMISIÓN
DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

**LA REGIÓN CENTRO - OCCIDENTE Y LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

OTORGAN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A:

MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

POR SU PONENCIA EN EL "FORO REGIONAL CENTRO - OCCIDENTE, ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, NUEVA VISIÓN DE UN DERECHO DIGITAL", EL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2020, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN

LIC. MARCOS JAVIER TACHIQUIN RUBALCAVA
COORDINADOR DE LA REGIÓN
CENTRO- OCCIDENTE DEL SNT

DRA. REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA



Otorgan la presente:

Constancia



A: MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por su brillante participación en la presentación del trabajo de investigación, cuaderno titulado **“Las Redes Sociales Digitales: su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad”**, evento Académico con duración de 2 horas y dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.



“Por la Cultura a la Justicia Social”
 Tlaxcala, Tlax., a 24 de enero 2020



Director de Facultad



SECRETARÍA
Mtra. Emma Beatriz Barrientos Mercado
Secretaria Académica de Facultad





Universidad Autónoma de Tlaxcala
Secretaría Académica
Coordinación General de Educación Continua



Otorgan la presente:

Reconocimiento

A: Mtro. Salvador Romero Espinoza

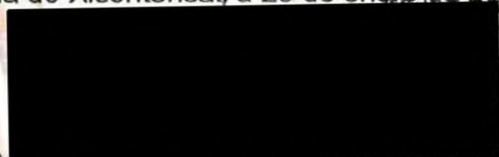
Por su destacada participación como ponente del **Módulo V. Privacidad, regulación de datos y tecnologías** en el **Diplomado Gobierno Abierto: Pacto para la Confianza y Legitimidad en el Ejercicio Público**, en el Auditorio de la Infoteca Central de nuestra Máxima Casa de Estudios.

ATENTAMENTE

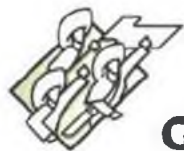
"Por la Cultura a la Justicia Social"

Tlaxcala de Xicohténcatl a 25 de enero de 2020

Dr. Felipe Hernández Hernández
 Coordinador General de Educación Continua



Coordinador Académico



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro



Instituto de Transparencia
Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Puebla



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA,
A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE PUEBLA**

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO A:

Mtro. Salvador Romero Espinosa

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE DEL TALLER:

***“CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN
POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS”***

Puebla de Zaragoza, a 6 de Febrero de 20

DRA. ROSA URTUZUÁSTEGUI CARRILLO
SECRETARIA DE ADMINSITRACIÓN

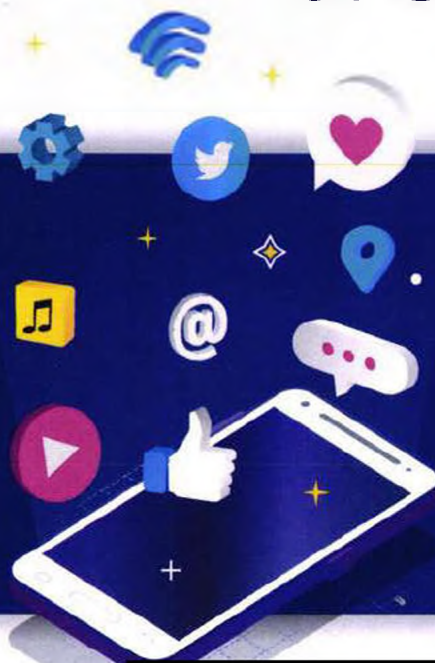
LIC. LAURA MARCELA CARCAÑO RUIZ
COMISIONADA PRESIDENTE DEL ITAIPUE

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a: Salvador Romero Espinosa

Por su destacada participación como ponente de la:



CONFERENCIA MAGISTRAL

LAS REDES SOCIALES DIGITALES


SU RELACIÓN CON EL DERECHO A LA INFORMACIÓN,
LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA PRIVACIDAD

7 de febrero de 2020 | Xalapa, Veracruz




Mtro. Christian Velasco Milanés

Comisionado presidente del Infocol y
coordinador de la Comisión Jurídica,
de Criterios y Resoluciones del SNT



y coordinador de la región
sureste del SNT



Comisionado del ITEI y coordinador de
la Comisión de Asuntos de Entidades
Federativas y Municipios del SNT



CESIP

Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP), otorga el presente


RECONOCIMIENTO

al

DR. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por formar parte del claustro de profesores del **Diplomado en Justicia Abierta y Privacidad**, programa en que impartió clase durante 4 horas del día jueves 13 de mayo de 2021, en la cual desarrolló los temas: *“Derecho al honor, a la propia imagen y prueba de interés público, así como Información reservada y prueba de daño”*, en una sesión académica en línea con empleo de pedagogía transmedia, impartida en tiempo real a través del Aula Virtual del ITEI a personal del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

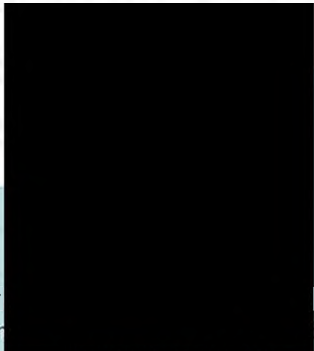
Guadalajara, Jalisco a los 4 días del mes de junio del año 2021


Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Comisionada Presidente del ITEI y Coordinadora
de Organismos Garantes de las Entidades
Federativas del Sistema Nacional de
(Transparencia (SNT


Pedro Antonio Rosas Hernandez

Comisionado del ITEI y Coordinador de la
Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y
Municipios del SNT

Director
la Inform

(Personales (CESIP



CESIP
 Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
 Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



COMISIÓN JURÍDICA DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES



CAPÍTULO OCCIDENTE del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de Jalisco
 Fundado en 1909

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP); el Capítulo Occidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de Jalisco, así como la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales, otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

al

DR. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por formar parte del claustro de profesores del Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información, programa en que impartió clase durante 4 horas del día miércoles 27 de octubre de 2021, en la cual desarrolló los temas: "Teoría de la Argumentación Jurídica", "Argumentación Interpretativa", "Argumentación Jurídica Principalista", así como "Principio Pro Persona Control de Convencionalidad y Principio de Legalidad", en una sesión académica en línea con empleo de pedagogía transmedia, impartida en tiempo real a través del Aula Virtual del CESIP a personal de organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como de unidades de transparencia de sujetos obligados de Jalisco.



Comisionada Presidente del ITEI

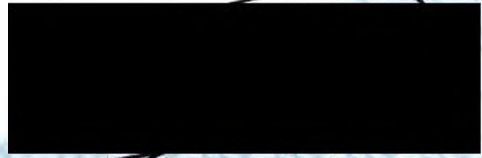
del mes de diciembre del año 2021



Presidente del Capítulo Occidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México



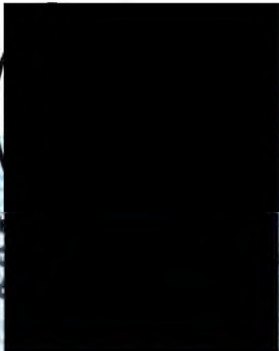
Pedro Antonio Rosas Hernández
 Comisionado del ITEI y Secretario de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT



Salvador Romero Espinosa
 Comisionado del ITEI y Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT



Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales



Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales

**El Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
de Quintana Roo**

Otorga el presente

Reconocimiento

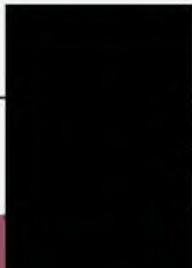
a

Dr. Salvador Romero Espinosa

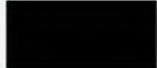
Por su excelente exposición en la Conferencia:

Los Riesgos a la Privacidad en las Redes Sociales

Chetumal, Quintana Roo a 24 de enero 2022



Eugenia De J. Lozano Ocman
Comisionada del IDAIPQROO



Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente del IDAIPQROO

Mtro. José Roberto Agundis Yereña
Comisionado del IDAIPQROO

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP), otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

al

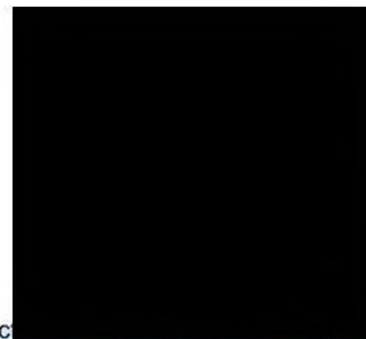
DR. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por su participación en el diseño curricular y elaboración de material didáctico para el *Curso Especializado para Medios de Comunicación*, programa impartido durante el mes de agosto de 2022, conformado por 3 módulos en los cuales se impartieron 7 temas con una carga horaria de 20 horas, que incluyó trabajo bajo conducción docente y de investigación por parte de estudiantes.

Guadalajara, Jalisco a los 26 días del mes de agosto del año 2022



Comisionado Ciudadano del ITEI y Secretario
de la Comisión Jurídica de Criterios y
Resoluciones del SNT



Director de los Centros Superiores de
la Información Pública y Protección de Datos
Personales (CESIP)

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP), otorga el presente

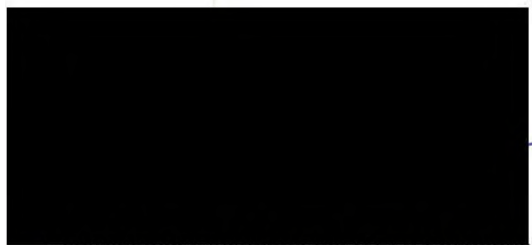
RECONOCIMIENTO

al

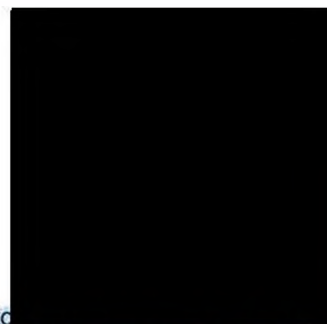
DR. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por haber impartido el tema *Transparencia y acceso a la información: marco jurídico*, en clase de 2.5 horas llevada a cabo el viernes 5 de agosto de 2022, correspondiente al Módulo 1 del **Curso Especializado para Medios de Comunicación**, programa celebrado en instalaciones del organismo garante de Jalisco y transmitido a todo el país, con el objetivo de profesionalizar a personas servidoras públicas de oficinas de comunicación social y a quienes se desempeñan como periodistas, para ejercer, promover y defender los derechos humanos a la información y a la protección de datos personales en el ejercicio de la comunicación pública.

Guadalajara, Jalisco a los 26 días del mes de agosto del año 2022



Comisionado Ciudadano del ITEI y Secretario
de la Comisión Jurídica de Criterios y
Resoluciones del SNT



Director de Estudios Superiores de
la Información Pública y Protección de Datos
Personales (CESIP)



Secretaría de la
Hacienda Pública

Otorga el presente


RECONOCIMIENTO

a: **Dr. Salvador Romero Espinosa**


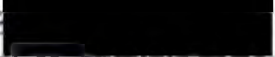
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Jalisco.

Por su participación como ponente en el **Curso de prevención de abusos, fraudes y riesgos de corrupción en el sector público** con el tema "El derecho de acceso a la información y su impacto en la prevención de abusos y riesgos de corrupción"

Guadalajara, Jalisco a 30 de septiembre del 2022


En la ciudad de San Pablo de los Montes,
Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del
Consejo de Control Interno de la Secretaría de la
Hacienda Pública




Ing. Jesús  Dueñas
Director General de Administración y Sistemas y
Presidente del Comité de Administración de
Riesgos



Otorga la presente

RECONOCIMIENTO a:

Dr. Salvador Romero Espinosa

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)

Por su participación en la Conferencia: "Manejo de Datos en Redes Sociales y
Publicidad"

Mérida, Yucatán, Octubre

Lic. Renán A. Barrera Concha

Presidente Municipal de Mérida

Mtra. María Gilda Segovia Chab

Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales de Yucatán

Certamen Nacional de Ensayo

México entra en la era de la transparencia

Ganadores: Heava Mejía
Manuel Núñez
Salvador Romero
Antonio X. López
Carlos A. García
Paola Dada

1°

Certamen Nacional de Ensayo




EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
en coordinación con
LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
otorgan el presente

Diploma

a: SALVADOR ROMERO ESPINOSA


Por participar en el Primer Concurso de Fotografía y ensayo:
"MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DE GUADALAJARA Y ZONA METROPOLITANA 2004"

en la categoría: "C" con el tema: VIAJES Y TRÁNSITO ubicación: 

CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE QUE SE CONMEMORA EL 5 DE JUNIO DE 2004

Profra. María del Carmen
Uribe Luna
Regidora
Presidenta de la Comisión
Edilicia de Cultura
Ayuntamiento de Guadalajara

Dra. Ana Isabel Ramírez Q.
Representante de la Universidad
de Guadalajara del Consejo
Consultivo de Medio Ambiente
para el Desarrollo Sustentable
del Municipio de Guadalajara


Lic. Martín Márquez Carpio
Regidor
Presidente de la Comisión
Edilicia de Medio
Ambiente y Ecología
Ayuntamiento de Guadalajara

FOLIO: 151



Ayuntamiento de Guadalajara

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Ifai)
y el Jurado Calificador



otorgan el

Segundo Lugar

de la Categoría "A"

a

Salvador Romero Espinosa

por su ensayo:

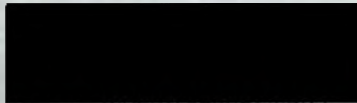
"Privacidad: Principio de la modernidad: Análisis de la credencial para votar y de las listas nominales con fotografía emitidas por el Instituto Federal Electoral, a la luz de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental"

participante en el primer

**Certamen Nacional de Ensayo
México entra en la
era de la transparencia**

México, D. F. a 16 de enero de 2004


Dra. 
Comisionada Presidenta


Alberto Beghe Guerra
Secretario Ejecutivo



I^{ER} FORO INTERNACIONAL DESDE LO LOCAL VI CONGRESS OF THE AMERICAS 13-15 de octubre de 2004

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED),
el Gobierno del Estado de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Nuevo León

Otorgan El Presente Reconocimiento

a: **SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

por su valiosa participación en el
**I^{er} FORO INTERNACIONAL DESDE LO LOCAL,
VI CONGRESS OF THE AMERICAS**
que se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Nuevo León
en Monterrey, Nuevo León, México.
México, D.F., a 15 de octubre de 2004.



C. [Redacted] Director de la
[Redacted] Nuevo León

Dir. Gral. del Instituto Nacional para el Federalismo
y el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación





34o. Congreso y Asamblea Nacional de **Abogados**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA CONFEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE MÉXICO, A.C. Otorgan:

Constancia de Asistencia

LIC. SALVADOR ROMERO ESPINOZA

Por su destacada participación en los trabajos académicos y actividades del XXXIV Congreso y Asamblea Nacional de Abogados, Aguascalientes 2006, que se celebró del 26 al 29 de julio de 2006 en esta ciudad capital.

Valor curricular por 25 horas.



Secretario

Secretario de Honor del Consejo de Coordinación AAM

Eres parte del Equipo.
Eres parte de Aguascalientes.



AGUASCALIENTES 26 - 29 JULIO 2006



1er Congreso Nacional de Derecho
Municipal en Guadalajara



El Ayuntamiento de Guadalajara y la CONCAAM
otorgan la presente Constancia al
LIC. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por su participación en el 1er Congreso Nacional de Derecho Municipal en Guadalajara

Salón de Sesiones del Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco, México, el mes de [REDACTED]

Mtro. Francisco Ja [REDACTED] hez
Síndico Municipal [REDACTED]

Ing [REDACTED] arro
Presidente Municipal Interno de Guadalajara [REDACTED]



CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA JALISCO

A TRAVÉS DEL ÓRGANO TÉCNICO
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y TÉCNICA LEGISLATIVA

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

“CONSEDEMUN S.C.”

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN, APORTACIONES Y COLABORACIÓN EN EL
PROCESO DE ANÁLISIS, DEBATE Y DICTAMINACIÓN DEL “CÓDIGO URBANO”

ATENTAMENTE,
GUADALAJARA, JALISCO
A LOS 5 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2008

LIC. SALVADOR ROMERO ESPINOSA
DIRECTOR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y TÉCNICA LEGISLATIVA



El Comité Directivo Estatal Jalisco,
a través de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Jalisco

Expide el presente
RECONOCIMIENTO

A
Lic. Salvador Romero Espinosa

Por su destacada participación en el Panel
"La Seguridad Nacional en México"

Atentamente

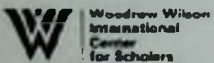
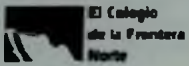
"Por una Patria Ordenada y Generosa y una Vida Mejor y más Digna para Todos"

GUADALAJARA, JAL. 20 de Agosto de 2010

Hernán Cortés Berumen
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

SECRETARIO ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL

Piensa
PAN



Seminario Internacional

México: Seguridad Nacional, Relaciones Cívico Militares, Democracia y Combate a la Delincuencia Organizada.

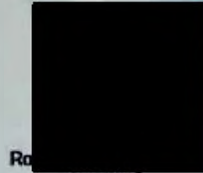
Se otorga el presente

RECONOCIMIENTO

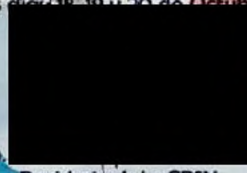
a:

Salvador Romero Espinoza

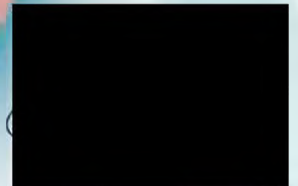
Por su participación como ORGANIZADOR en el Seminario Internacional llevado a cabo durante los días 18, 19 y 20 de Octubre del año 2010



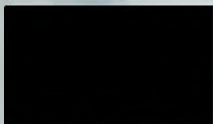
R. CASEDE



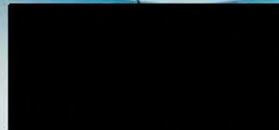
Dip. Presidente de La CBSN



Juan Salgado Ibarra
CIDE



INSYDE



WILSON CENTER

México, Distrito Federal. 20 de Octubre del 2010.



Comisión
Bicameral de
Seguridad
Nacional



La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión

Otorga el presente

Reconocimiento a:

LIC. SALVADOR ROMERO ESPINOZA

Por su participación en el Foro: Seguridad Nacional

“La importancia de la participación ciudadana en el fortalecimiento de una Nación Segura”

Gustavo González Hernández.
Diputado Presidente.

Alejandro Encinas Rodríguez.
Diputado Secretario.

Guadalajara, Jalisco a 11 de Marzo de 2011



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

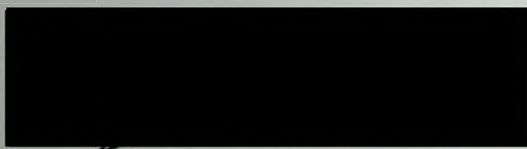
a

Salvador Romero Espinosa

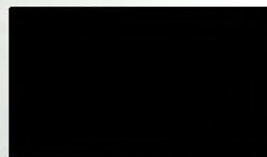
Por su participación en el evento

CURSO DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

29,30 y 31 octubre de 2012.



Mag. Roberto Martínez Espinosa



Mtra. Dominique Amezcua Juárez



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Salvador Romero Espinosa.

Por su participación en el evento

FORO
EQUIDAD DE GÉNERO EN MATERIA
ELECTORAL

19 octubre de 2012.



Mag. Roberto Martínez Espinosa.



Dra. Mona Lena Krook.



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral


extiende la presente

CONSTANCIA

a

Salvador Romero Espinosa

por haber asistido al seminario de 4 horas de duración
“Las reformas constitucionales en materia política del año 2012”
impartido el día 28 de septiembre de 2012,
en la Ciudad de México


Dr. Carlos Baez Silva
Director



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
otorga la presente

CONSTANCIA

a

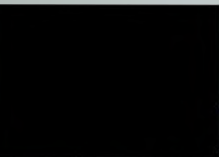
Salvador Romero Espinosa

por haber asistido al

SEMINARIO: EL PAPEL DE LAS CORTES EN LA DEMOCRACIA NORTEAMERICANA

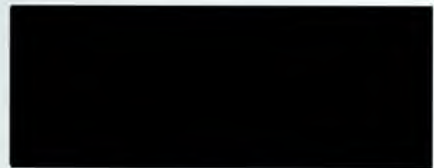
organizado por el Centro de Capacitación Judicial Electoral,
celebrado el 21,22 y 23 de marzo de 2012,

en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Dr. Carlos Báez Silva

Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF



Profesor de la
Universidad Estatal de Ohio




Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
otorga la presente

CONSTANCIA

a
Salvador Romero Espinosa

por haber asistido al
SEMINARIO LA DIMENSIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN PERIODO ELECTORAL

organizado por el Centro de Capacitación Judicial Electoral,
celebrado el 24 y 25 de mayo de 2012, en la Sala Superior del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.


Dr. Carlos Báez Silva
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF


Dra. María Paloma Biglino Campos
Catedrática de la Universidad de
Valladolid



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

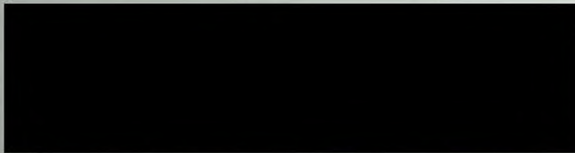
a

Salvador Romero Espinosa

Por su participación en el evento

SEMINARIO
LÓGICA JURÍDICA Y
ARGUMENTACIÓN JURISDICCIONAL.

Noviembre de 2012.



Mag. Roberto Martínez Espinosa



Dra. María del Carmen Platas P.

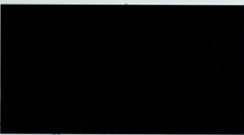


El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral

extiende la presente

CONSTANCIA
a
Salvador Romero Espinosa

por haber asistido al seminario de 9 horas de duración
“Redacción de sentencias”
impartido los días 19, 20 y 21 de junio de 2012,
en la Ciudad de México


Dr. Carlos Báez Silva
Director



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

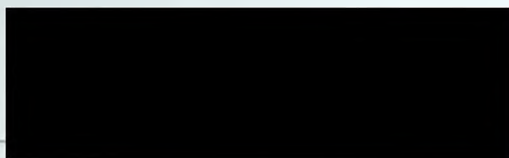
Otorgan la presente
CONSTANCIA
a

Salvador Romero Espinosa.

Por su participación en el evento

TALLER
ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS SOBRE
TEMAS DE CUOTAS DE GÉNERO

18 octubre de 2012.



Mag. Roberto Martínez Espinosa



Dra. Mona Lena Krook

**C. SALVADOR ROMERO ESPINOSA.
CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO.
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19.
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

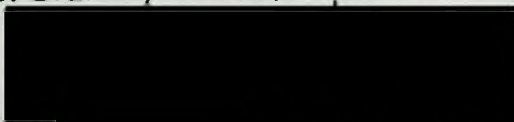
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción I, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción I; 18 párrafo 1 y 21, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Distrital Electoral 19, misma que tendrá verificativo el **TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, A LAS DOCE HORAS**, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 97 de la calle Pascual Galindo Ceballos, en la colonia Centro, en esta ciudad de Zapotlán el Grande, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

Igualmente en los términos del párrafo tercero del artículo 176 del código de la materia, se le apercibe que en caso de no haber mayoría de los integrantes con derecho a voto, así como la mayoría de los representantes de los partidos políticos, la sesión posterior se celebrará después de dos horas de pasada la cita y dentro de las veinticuatro horas siguientes de la originalmente señalada, con la mayoría de los consejeros con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.



ATENTAMENTE.
Zapotlán el Grande, Jalisco; a 27 de enero de 2015.


Mtro. Juan Manuel Anaya Zamora.
Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 19.



--- NÚMERO 8831 OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO. ---

--- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 23 veintitrés días del mes de Octubre del

propio derecho los señores SALVADOR ROMERO ESPINOSA y LILIA ARIADNA
PARRILLA LEGAZPI. -----

Quienes dijeron que han convenido constituir una SOCIEDAD CIVIL de conformidad con
las leyes en vigor para los Estados Unidos Mexicanos y al efecto otorgan los siguientes: ---

----- ESTATUTOS: -----

----- DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN, DOMICILIO,

----- Y NACIONALIDAD. -----

--- PRIMERA. DENOMINACIÓN.- La sociedad se denominará "CONSULTORES
PARLAMENTARIOS, EDIFICIOS Y ELECTORALES", nombre que irá seguido de las
palabras "SOCIEDAD CIVIL", o de las siglas S.C. -----

--- SEGUNDA. OBJETO.- La sociedad tiene por objeto: -----

--- 1.- Prestación de servicios profesionales en materia legal, jurídica, parlamentaria,
legislativa, electoral, edilicia y política. -----

--- 2.- Elaboración de estudios, documentos, ensayos, gacetas, boletines informativos, y
todo tipo de publicaciones relacionadas con los ámbitos legales, parlamentarios, legislativos,
electorales, edilicios y políticos. -----

Administración de sitios de Internet en materia legal, parlamentaria, electoral, legislativa,
edilicia y política. -----

--- 3.- Proporcionar o recibir servicios de asesoría dirección y orientación respecto de
cualquiera de los tópicos enunciados en el apartado que precede o algún otro que se
relacione directa o indirectamente con los mismos a favor de terceros, sean estas personas
físicas o morales. -----

--- 4.- la prestación de servicios de asesoría en administración, dirección de empresas,
investigación de mercado, apoyo a la comercialización, planes de mercadotecnia y
publicidad. -----

--- 5.- la prestación de servicios de promoción, degustación, demostración de todo tipo de
productos lícitos. -----

--- 6.- la asociación sea de personas físicas o morales, tendrá el fin de lograr la prestación
de servicios en áreas diversas, tanto en el país como en el extranjero, otorgándose la
representación o corresponsalia. -----



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

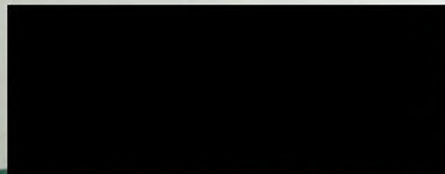
Lic. Salvador Romero Espinosa

por haber asistido al

**Curso sobre temas especializados
en Derecho Electoral**

impartido en la Sala Regional Guadalajara
13 y 14 de abril de 2015

[Redacted Signature]
Dr. Carlos Baez Silva
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral





LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Y EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL AMBOS DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Otorgan el presente
RECONOCIMIENTO

a

Lic. Salvador Romero Espinosa

Por su invaluable participación como conferencista en el
CURSO DE CAPACITACIÓN JURÍDICA
PROCESO ELECTORAL 2014 - 2015

Celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco
los días 17 y 18 de abril de 2015.

PRESIDENTE

CURSO DE CAPACITACIÓN
JURÍDICA

AMAIEC

Asociación Mexicana de Analistas en Inteligencia
ESTRATÉGICA Y CRIMINAL

La Asociación Mexicana de Analistas en Inteligencia Estratégica y Criminal, A.C. otorga la presente

CONSTANCIA

AL: MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

por su participación como conferencista con el tema "Transparencia y Reserva de Información"
en el primer Diplomado en Inteligencia para la Seguridad Pública.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de noviembre de 2016.



Mtro. Gustavo González Hernández
Presidente de AMAIEC

Diplomado en Transparencia
y Protección de Datos Personales
para funcionarios de UT



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Tonalá, otorgan el presente

CONSTANCIA

al

Mtro. Salvador Romero Espinosa

Por formar parte del claustro de profesores del *Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales para funcionarios de UT*, en el cual impartió en el Segundo Módulo Evolución y Epistemología del Derecho a la Información, la Transparencia y la Protección de Datos Personales, el tema: *Derecho de acceso a la información y transparencia en México*, durante cinco horas de clase el día 23 de septiembre de 2016 en instalaciones del Centro Universitario de Tonalá, de la Benemérita Universidad de Guadalajara.

diciembre del

Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano

Mtra. Mariana Alejandra Gutiérrez Gómez
Secretaria Académica del Centro Universitario de Tonalá

Diplomado en Transparencia
y Protección de Datos Personales
para funcionarios de UT



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Tonalá, otorgan el presente

CONSTANCIA

al

Mtro. Salvador Romero Espinosa

Por formar parte del claustro de profesores del **Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales para funcionarios de UT**, en el cual impartió en el Segundo Módulo Evolución y Epistemología del Derecho a la Información, la Transparencia y la Protección de Datos Personales, el tema *Derecho de acceso a la información y transparencia en México*, durante cinco horas de clase el día 23 de septiembre de 2016 en instalaciones del Centro Universitario de Tonalá, de la Benemérita Universidad de Guadalajara

del mes de septiembre del año 2016

Comisionada Presidente

Sa

sa

la

Diplomado en Transparencia
y Protección de Datos Personales
para funcionarios de UT



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Tonalá, otorgan el presente

CONSTANCIA

al

Mtro. Salvador Romero Espinosa

Por formar parte del claustro de profesores del **Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales para funcionarios de UT** en el cual impartió en el Décimo Módulo Medios de Impugnación y Resoluciones del Órgano Garante en Casos Relevantes, el tema: *Casos relevantes del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales*, durante cinco horas de clase el día 03 de diciembre de 2016 en las instalaciones del Centro Universitario de Tonalá, de la Benemérita Universidad de Guadalajara

...bre del año 2016

Constitución Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente

Pedro Antonio Rosas Hernandez
Comisionado Ciudadano

Secretaria Académica del Centro Universitario de Tonalá



C. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA.

PRESENTE.

Por medio de la presente quienes integramos la Academia Jalisciense de Transparencia y Acceso a la Información, nos permitimos Recomendar a él **C. SALVADOR ROMERO ESPINOZA**, para el cargo de **COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**, ya que consideramos que el mismo ha desempeñado labores sociales y académicas en la materia, por lo que creemos cumple con los requisitos para el desempeño de dicho cargo.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

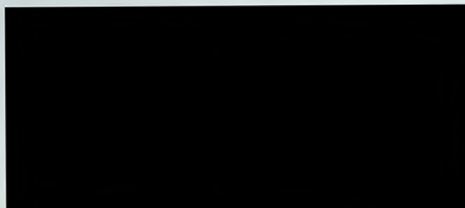
Guadalajara Jalisco a 20 de Julio de 2016



MIGUEL NAVARO FLORES

Secretario

Academia Jalisciense de Transparencia



AMAIEC

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ANALISTAS EN
INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CRIMINAL

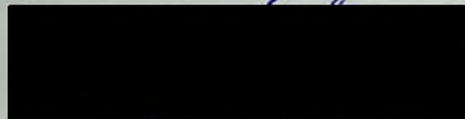
Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Jalisco.

PRESENTE.

A quien corresponda.

Por medio de la presente carta de recomendación hago constatar que el MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA se destacado siempre por sus conocimientos en materia de derecho a la información pública habiendo apoyado a esta institución en múltiples ocasiones para la realización de estudios, análisis y capacitación relacionada con dicho derecho y con la protección de datos personales.

Atentamente



Lic. Claudia Sosa Pérez
Directora Ejecutiva

☎ 3336-2571

📍 Argentina No. 888
Col. Moderna
C.P. 44180



Colegio de abogados José Vasconcelos

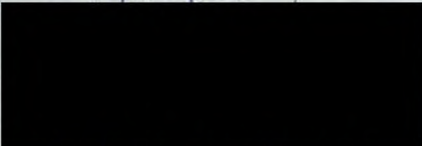
Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

PRESENTE.

A quien corresponda.

Por medio de la presente carta de recomendación hago constatar que el MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA se destacado siempre por sus conocimientos en materia de derecho a la información pública habiendo apoyado a esta institución en múltiples ocasiones para la realización de estudios, análisis y capacitación relacionada con dicho derecho y con la protección de datos personales.

Atentamente


Mtro. Gustavo González Hernández
Presidente



CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.

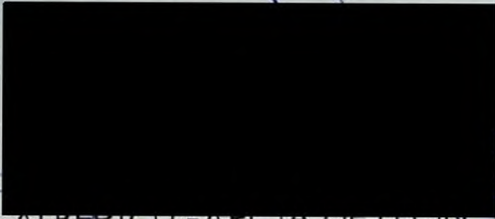
PRESENTE.

Atn'

A quien corresponda.

Por medio de la presente carta de recomendación hago constatar que el **MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA**, se ha destacado siempre por sus conocimientos en materia de derecho a la información pública, habiendo apoyado a esta institución en múltiples ocasiones para la realización de estudios, análisis y capacitación relacionada con dicho derecho y con la protección de datos personales.

ATENTAMENTE,
GUADALAJARA, JALISCO, A 6 DE JUNIO DE 2016


LIC. ALBERTO GARCIA DE LEON

DIRECTOR



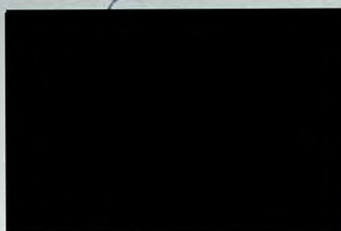
C. DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE.

Atn'

CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente para el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales al **MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA**, quien es un abogado y profesionista capaz y con amplios conocimientos en materia de derecho a la información pública, transparencia y protección de datos personales.



GUSTAVO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO Y DIRECTOR

Guadalajara, Jal., a 6 de junio de 2016.

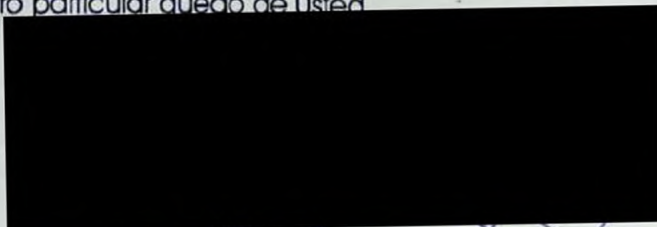
Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia,
Información Pública y Protección de Datos Personales
Estado de Jalisco, ITEI.
Presente :

Por medio de la presente hacemos constar que el C. SALVADOR ROMERO ESPINOSA, labora actualmente en esta Institución como Académico en periodos diferidos en esta Institución como DOCENTE mismos que obedecen a la oferta y a la demanda de grupos y alumnos, así como a la existencia de materias para los programas académicos.

Existiendo en su expediente personal, contrato como docente por servicios profesionales por honorarios vigente por tiempo determinado en forma semestral, siendo el último, el comprendido en el ciclo escolar 2016-A (del 10 de Febrero al 10 de Junio de 2016).

Se extiende la presente, a petición del interesado para los efectos informativos que a él convengan.

Sin otro particular quedo de Usted



LIC. CELINA ESMERALDA GONZALEZ NUÑO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p. Archivo.

CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE.

Atn'

A quien corresponda.

Por medio de la presente carta de recomendación hago constatar que el **MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA**, es uno de los socios fundadores del portal de Internet denominado "Monitor Legislativo", mismo que monitorea toda la actividad del Congreso de la Unión y de los congresos de las 31 entidades federativas y de la Ciudad de México. De igual forma, cabe señalar que el aludido se ha destacado siempre por sus conocimientos en materia de derecho a la información pública habiendo apoyado a este proyecto en múltiples ocasiones para la realización de estudios, análisis y capacitación relacionada con dicho derecho y con la protección de datos personales.

Consul
GASPI
A
ctorales, A.C.

www.monitorlegislativo.com.mx



CESIP
 Consejo de Estudios Superiores de
 la Información Pública y
 Protección de Datos Personales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de la Costa, otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

al

MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por formar parte del claustro de profesores del **Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales**, en el cual impartió la sesión 2.2 *Derecho a la información y transparencia en México*, durante 5 horas de clase el día 22 de septiembre de 2017 en instalaciones del Centro Universitario de la Costa, de la Benemérita Universidad de Guadalajara.

Guadalupe, Jalisco a los 27 días del mes de noviembre del año 2017

[Redacted Signature]

Comisionada Presidenta, ITEI

Pedro Antonio Rosas Hernández
 Comisionado Ciudadano, ITEI

[Redacted Signature]

Suplente de la Comisionada Presidenta y
 Presidente del Comité de Ética del ITEI

[Redacted Signature]

Dr. Ma. [Redacted] do
 Rectora del Centro Universitario de la
 Costa

[Redacted Signature]

Secretario Académico del Centro
 Universitario de la Costa



Guadalajara, Jalisco a Febrero de 2017

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DOCENTE


El que suscribe, Director General del Instituto Efraín González Luna reconoce y avala la participación del **Maestro Salvador Romero Espinosa** en la ELABORACIÓN, DISEÑO e INSTRUCCIÓN de la materia de DEBATE DE POLÍTICAS PÚBLICAS, la cual forma parte del programa de estudio del diplomado

“ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS”

Dicho profesor ha sido evaluado con un desempeño **“MUY BUENO”** por los participantes de dicho diplomado.

Por tanto me complace extender la presente, como testimonio de la competencia y desempeño profesional del educador, frente al gran compromiso de formar ciudadanía con valores éticos en la función pública.

Por su valioso aporte formativo a la causa político-social de nuestro Estado de Jalisco, se hace meritorio el reconocimiento de este instituto.


Doctor **Gustavo González Hernández**
DIRECTOR



Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de la Costa Sur, otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

al

MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por formar parte del claustro de profesores del **Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales**, en el cual impartió los temas: *Derecho de acceso a la información y transparencia en México*, así como *Principios conceptuales y constitucionales*, durante 5 horas de clase el día 19 de mayo de 2017 en instalaciones del Centro Universitario de la Costa Sur, de la Benemérita Universidad de Guadalajara.

Navarro, Jalisco a 17 de julio del año 2017

[Redacted signature block]
[Redacted signature block]
Comisionado Ciudadano, ITEI

[Redacted signature block]
[Redacted signature block]
ada Presidenta, ITEI

[Redacted signature block]
[Redacted signature block]
Director de la División de Estudios Sociales y Económicos, CuCostaSur

[Redacted signature block]
[Redacted signature block]
Dra. [Redacted] Sánchez
Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur

[Redacted signature block]
[Redacted signature block]
Dra. Natalia Maldonado
Jefa de Estudios Jurídicos, CuCostaSur



Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de la Costa Sur, otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

al

MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por haber participado en el diseño curricular del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, programa impartido de abril a julio del año 2017 en instalaciones del Centro Universitario de la Costa Sur de la Benemérita Universidad de Guadalajara, realizado de manera interinstitucional con el organismo constitucional autónomo que tutela el derecho a saber en Jalisco,

Guaruarro, Jalisco a 17 de julio del año 2017

[Redacted Signature] Presidenta, ITEI

[Redacted Signature] Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur

[Redacted Signature] Director de la División de Estudios Sociales y Económicos, CuCostaSur

[Redacted Signature] Dra. Natasha B... Rojas Maldonado Jefa del Departamento de Estudios Jurídicos, CuCostaSur



CESIP
 Centro de Estudios Superiores de la Información e Integridad
 Protección de Datos Personales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de la Costa, otorgan el presente

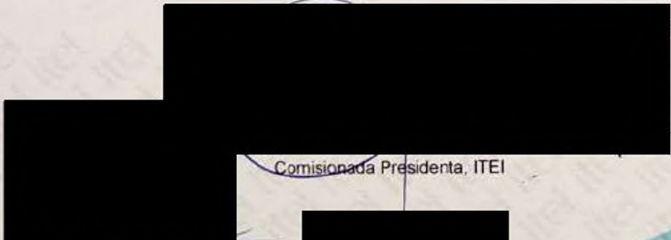
RECONOCIMIENTO

al

MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

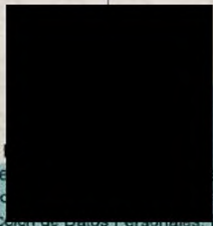
Por haber participado en el diseño y actualización curricular del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, programa impartido de septiembre a noviembre de 2017 en instalaciones del Centro Universitario de la Costa de la Benemérita Universidad de Guadalajara, realizado de manera interinstitucional con el organismo constitucional autónomo que tutela el derecho a saber en Jalisco.

del mes de noviembre del año 20



Comisionada Presidenta, ITEI

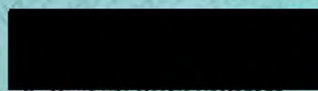
Pedro Antonio Rojas Hernández
 Comisionado Ciudadano, ITEI



Director de
 Superintendencia de
 Protección de Datos Personales, ITEI



Dr. Mario Antonio Cortés Guadalupe
 Rector del Centro Universitario de la
 Costa



Dr. Remberto Castro Castañeda
 Secretario Académico del Centro
 Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES

Otorga el presente:



RECONOCIMIENTO

a Lic. Salvador Romero Espinoza

Por su valiosa participación como ponente en la Conferencia titulada "Derecho a la Información y Transparencia" en el marco de actividades jurídicas para alumnos de Derecho de la Universidad de Especialidades UNE.

"Por un camino hacia la excelencia"

Zapopan, Jalisco 2017

D. en C. Eduardo Ismael Salcedo
Director



La Secretaría Estatal de Acción Juvenil
Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al

Mtro. Salvador Romero Espinosa

Por su valiosa participación en el Taller #SoyLíder con la ponencia:
"TRANSPARENCIA:
Derecho y Obligación de los Nuevos Líderes"

Atentamente

"Derecho y Obligación de los Nuevos Líderes"

2

co

SECRETARIO ESTADAL DE ACCIÓN JUVENIL JALISCO

La debida difusión de los compromisos contenidos en las plataformas electorales.

Información proactiva pendiente

 Salvador Romero Espinosa



Uno de los grandes retos que sufre la información proactiva o focalizada es que implica hacer "más de lo necesario" o "más de lo obligado" para aquellos que poseen y administran información pública producto del cumplimiento de sus funciones o del ejercicio de sus atribuciones.

En ese sentido –quizás por la gran cantidad de obligaciones que enfrentan los sujetos obligados en materia de derecho a la información pública, publicación de sus obligaciones de transparencia, protección de datos personales y en materia de archivos– se han generado condiciones casi inevitables para impedir que dichos sujetos tengan oportunidad (o interés) de buscar, identificar, organizar, definir y difundir información adicional a la que ya están obligados, y que muchas veces ni siquiera pueden cumplir a cabalidad, tal y como lo demostraron los aplazamientos para captura de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

No obstante lo anterior, aquellos quienes creemos firmemente en la importancia de la permanente expansión del derecho a la información como una premisa de democratización de una sociedad, no podemos ni debemos dejar de presionar a los sujetos obligados para que nos sigan proporcionando, de manera proactiva, aquella información que consideramos relevante sobre temas y rubros determinados de nuestra vida cotidiana.

Es importante señalar que mucha de la información que hoy se difunde como información de transparencia o fundamental –y que se refleja en el catálogo de obligaciones de transparencia contenido

en los artículos 70 al 79 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante LGTAIP)– fue producto de un reclamo social para conocer sin tener que preguntar, la información más importante

en posesión de las autoridades. Cabe recordar que en la primera ley federal de la materia este catálogo era apenas sobre unos cuantos rubros muy limitados (16), y que desde entonces (2002) hasta la aprobación de la referida Ley General el catálogo se ha ampliado enormemente, incorporando rubros que incluso cumplen ya con los requisitos que tradicionalmente se le han reconocido a la información proactiva o focalizada, tales como los padrones de proveedores de todos los sujetos obligados, el padrón de cabilderos en el Poder Legislativo, el padrón de afiliados a los par-

tidos políticos o el padrón de socios de los sindicatos públicos, por mencionar algunos ejemplos, y que constituye información que hace apenas unos lustros se consideraba inaccesible.

En ese tenor, uno de los rubros de información proactiva de gran trascendencia que considero pendiente para las autoridades electorales estatales y estatales, así como para los partidos

políticos y candidatos independientes es la relacionada con la difusión pública de los compromisos electorales de los candidatos a cualquier puesto de elección. Su gran importancia reside en que se empoderaría al electorado de nuestra nación pues se ampliarían los alcances de su derecho a la información a través de un mecanismo de rendición de cuentas muy poderoso, en virtud del siguiente razonamiento:

En primer lugar, desde las primeras definiciones de información focalizada (o proactiva) acuñadas por Archon Fung (2008) y Benjamin Hill (2008), así como las establecidas en la LGTAIP y en los "Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva" (en adelante lineamientos de transparencia proactiva), prácticamente todas las definiciones coinciden, entre otras, en seis características fundamentales que se deben de valorar para

considerar que cier-





JALISCO
[PIENSA VERDE]

Otorga el Presente
RECONOCIMIENTO

A: **Salvador Romero Espinoza.**

Por formar parte del curso:
"Liderazgo Político"

Guadalajara, Jal. a 22 de Septiembre de 2018

Secretaría de Organización
Comité Ejecutivo Estatal PVEM

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

otorga la presente

CONSTANCIA

a **Salvador Romero Espinosa**

Por su participación en el

**5° CONCURSO
NACIONAL DE ENSAYO**

en Materia de Justicia Abierta, Transparencia,
Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos

Directo

mez
a Información y Protección

s



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2018



CESIP

Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, otorga la presente

CONSTANCIA

a

Romero Espinosa Salvador

Por haber cursado la **Especialidad en Gestión, Publicación y Protección de Información**, programa con una duración de 308 horas, del cual puede obtener el grado, siempre y cuando dé cumplimiento con los requisitos establecidos en el Reglamento General del CESIP.

Guadalajara, Jalisco a los 11 días del mes de diciembre de 2018

Director del Centro de Información Pública y
Protección de Datos Personales (CESIP)



DEBATE UNIVERSITARIO 2018

LA JUVENTUD Y SU PARTICIPACIÓN EN LA
AGENDA POLÍTICO-ELECTORAL DE MÉXICO



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco,
la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial
de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a:

Salvador Romero Espinosa

Por su valiosa colaboración como parte del jurado calificador, en el Concurso
de Debate Universitario 2018, de la Primera Circunscripción "La juventud y

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero presidente del Instituto
Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Jalisco

Gabriela Eugenia del Valle Pérez
Magistrada presidenta de la Sala Regional
Guadalajara del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Tomás Vargas Suárez
Magistrado presidente del
Tribunal Electoral del Estado
de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, noviembre de 2018

Proceso Electoral 2017 - 2018

El Consejo Local en JALISCO, del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, párrafo 1, inciso e), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, extiende la presente ACREDITACION DE OBSERVADOR/A ELECTORAL a (el/la) C. Salvador Romero Espinosa, en virtud de haber reunido los requisitos previstos, que fueron comprobados conforme al procedimiento determinado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, según Acuerdo aprobado por éste para tal efecto, en sesión de fecha 2018-05-29.

Para el desempeño de la relevante función para la que se le acredita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 217 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la o el ciudadano ha sido advertido de los derechos y obligaciones que le corresponden, por lo cual podrá realizar sus actividades de observación durante el Proceso Electoral 2017 - 2018, incluida la jornada electoral, portando esta acreditación y el gafete que también se le entrega, en las casillas y en las sedes de los Consejos Locales y Distritales.

Se le exhorta a conducir su actividad de observación con imparcialidad y sin vínculos con partido u organización política.

A los 30 días del mes de

Mtro./Mtra. CAROLINA

La/EI Consejera

CONSEJO LOCAL DE JALISCO

CONSEJO LOCAL DE JALISCO

DISPOSICIONES DE

INSTITUCIONES

ELECTORALES

Artículo 8.

2. Es derecho exclusivo de los ciudadanos participar como observadores de las actas de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como en las consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen de conformidad con la legislación correspondiente, en la forma y términos que determine el Consejo General, y en los términos previstos en esta ley.

Artículo 68.

1. Los consejos locales dentro del ámbito de su competencia, tienen las siguientes atribuciones:

- a) Acreditar a los ciudadanos mexicanos, o a la agrupación a la que pertenecerán, que hayan presentado su solicitud ante el presidente del propio consejo local para participar como observadores durante el proceso electoral, conforme al inciso c) del párrafo 1 del artículo 217 de esta Ley.

Artículo 217.

1. Los ciudadanos que deseen ejercer su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral.
- b) Los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirá conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna.
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenecerán, ante el presidente del consejo local o distrital correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de la elección. Los presidentes de los consejos locales y distritales, según el caso, darán cuenta de las solicitudes a los propios consejos para su aprobación, en la siguiente sesión que celebren. La resolución que se emita deberá ser notificada a los solicitantes. El Consejo General y los Organismos Públicos Locales garantizarán este derecho y resolverán cualquier planteamiento que pudiera presentarse por parte de los ciudadanos o las organizaciones interesadas.
- d) Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señala la autoridad electoral, los siguientes requisitos:
- e) Los observadores se abstendrán de:
 - i. Sustituir u obstruir a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas.

II. En ningún caso podrá manifestarse en favor de partido o candidato alguno;

III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos; y

IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno;

f) La observación podrá realizarse en cualquier ámbito territorial de la República Mexicana;

g) Los ciudadanos acreditados como observadores electorales podrán solicitar, ante la junta local y Organismos Públicos Locales que correspondan, la información electoral que requieren para el desarrollo de sus actividades. Dicha información será proporcionada siempre que no sea reservada o confidencial en los términos fijados por la ley y que existan las posibilidades materiales y técnicas para su entrega.

h) En los contenidos de la capacitación que el Instituto imparta a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, debe prevalecer la explicación relativa a la presencia de los observadores electorales, así como los derechos y obligaciones inherentes a su actuación;

i) Los observadores electorales podrán presentarse el día de la jornada electoral con sus acreditaciones e identificaciones en una o varias casillas, así como en el local de los Consejos correspondientes, pudiendo observar los siguientes actos:

- I. Instalación de la casilla;
- II. Desarrollo de la votación;
- III. Escrutinio y cómputo de la votación en la casilla;
- IV. Fijación de resultados de la votación en el exterior de la casilla;
- V. Cierre de la casilla;
- VI. Lectura en voz alta de los resultados en el consejo distrital; y
- VII. Recepción de escritos de inidencias y protesta;

j) Los observadores podrán presentar, ante la autoridad electoral, informe de sus actividades en los términos y tiempos que para tal efecto determine el Consejo General. En ningún caso, los informes, juicios, opiniones o conclusiones de los observadores tendrán efectos jurídicos sobre el proceso electoral y sus resultados.

2. Las organizaciones a las que pertenecerán los observadores electorales, a más tardar treinta días después de la jornada electoral, deberán designar el organ, mantenimiento y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación que realicen, mediante informe que presenten al Consejo General.

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, otorga la presente

CONSTANCIA

A: ROMERO ESPINOSA SALVADOR

Por haber cursado el *Diplomado en Sistemas Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto*, impartido en instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad de Guadalajara, con una duración de 150 horas, del cual obtendrá su Diploma una vez que haya cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General del CESIP.

Guadalajara, Jalisco a 09 de julio del año 2018

M

ÍA



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN
JURÍDICA, DE CRITERIOS
Y RESOLUCIONES**

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales otorga el presente

NOMBRAMIENTO

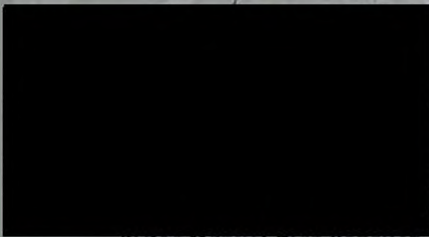
a:

Salvador Romero Espinosa

Que lo acredita como Coordinador de la
Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

noviembre 2018/noviembre 2019

Chetumal Quintana Roo, a 15 de noviembre de 2018



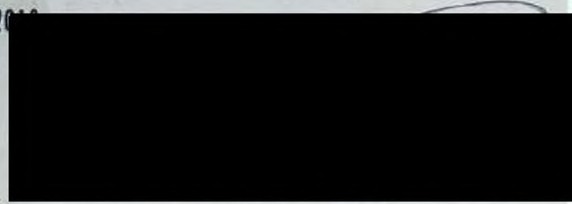
Victor Manuel Diaz Vazquez

Presidente



Leidys

Secretario



Bernardo Sierra Gómez

Escrutador



CHETUMAL Q. ROO



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a: **Salvador Romero Espinosa**

Por su participación en la mesa "Avances, limitantes y pendientes de los órganos garantes locales", realizada en el marco de la conmemoración del:



• **11 ANIVERSARIO** •

#VERACRUZMÁSTRANSARENTE

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES Y
LA LICENCIATURA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**



AGRADECEN A:

Salvador Romero Espinosa

Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Por su generosa participación en las actividades de la asignatura Comunicación social.
Guadalajara, Jalisco, viernes 9 de noviembre de 2018.

Mtro. En [Redacted]
Director del Departamento de
Estudios Socioculturales

[Redacted]
profesor de la asignatura Comunicación social

[Redacted]
Carga
Licenciatura en
Comunicación Pública



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ



Veracruz
Te quiero

EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
OTORGA EL PRESENTE

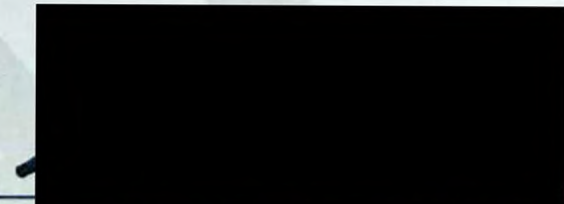
RECONOCIMIENTO

a:

Salvador Romero Espinosa

Por su honrosa visita al Puerto de Veracruz con motivo de la conmemoración del **11 aniversario del IVAI**.

Expedido como testimonio de tan grato arribo a nuestro municipio
H. Veracruz, Ver., a 31 de agosto de 2018.


Mtro. Fernando Yunes Márquez
Presidente Municipal



Primer Encuentro Regional sobre Políticas de Transparencia en los Organismos Públicos de Derechos Humanos

Guadalajara, Jalisco
23 y 24 de abril de 2018

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

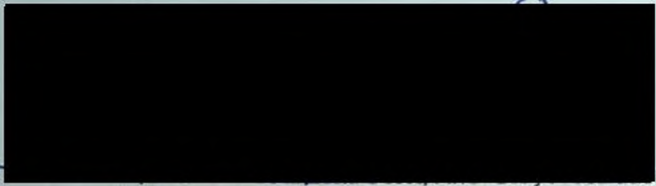
otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a: Maestro Salvador Romero Espinosa

Por su destacada ponencia dictada dentro del e

Guadalajara, Jalisco, abril de 2018.



de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato



Dr. Al... on
Pres...
de Derechos Humanos Jalisco

Guadalajara, Jal., 15 de febrero del 2019

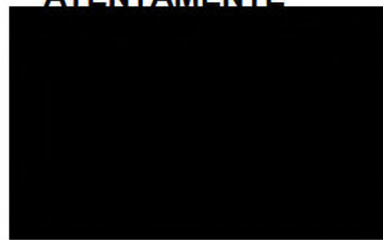
A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E.-

Por este medio hago constar que el Maestro **SALVADOR ROMERO ESPINOSA** es miembro de la AMAIEC (Asociación Mexicana de Analistas en Inteligencia Estratégica y Criminal, A.C.) y participa cotidianamente en el análisis de los temas vinculados con esta asociación, particularmente el estudio de los alcances de la prueba de daño como mecanismo para la clasificación de la información reservada.

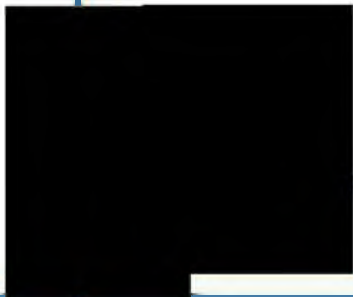
De igual manera, ha participado en diversos cursos de capacitación a personal de seguridad pública de diversos municipios.

ATENTAMENTE



MTRA. CLAUDIA SOSA PÉREZ

Directora



**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.-**

Por este medio hago constar que el **MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA** es miembro de la Colegio de Abogados "José Vasconcelos" de Jalisco, A.C., y participa cotidianamente en el análisis de los temas vinculados con esta agrupación profesional, particularmente el estudio del Derecho a la Información Pública y Derecho Informático. De igual manera, ha participado en diversos cursos de capacitación a los agremiados de este Colegio en dichas materias.

A T E N T A M E N T E
GUADALAJARA, JAL., A 18 DE FEBRERO DE 2016

DR. G  **NÁNDEZ**

Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco "José Vasconcelos", A.C.
Consejero de la Federación de Asociaciones de Abogados de Jalisco, A.C.



Otorgan el presente

| RECONOCIMIENTO |

AL

MTRO. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por su destacada participación como Expositor en la

Presentación del libro

“El INAI, resoluciones relevantes y polémicas”
(12 casos líderes)

Auditorio del Museo del Noreste MUNE
Celebrada el día 21 de febrero de 2019

[Redacted Signature]
Lic. Bernardo Sierra Gómez
Comisionado Presidente

 COTAINL | www.cotai.org.mx

Oficio No. CESIP/017/2021
Guadalajara, Jalisco a 20 de agosto de 2021

A QUIEN CORRESPONDA:

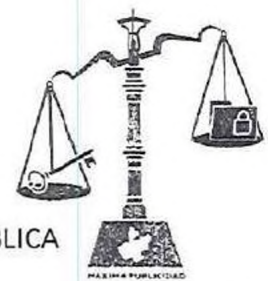
El que suscribe, Manuel Rojas Munguía, Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP), expide la presente CONSTANCIA a favor del Dr. Salvador Romero Espinosa, por la elaboración de material didáctico para el *Seminario Internacional: Privacidad y Entornos Digitales*, programa académico impartido por esta institución educativa del 1 de julio al 12 de agosto del presente año y en el cual participó como profesor.

El material incluye la presentación de *Power Point*, ejemplos para análisis y discusión en clase, así como recursos bibliográficos en torno a los temas por él expuestos.

Se extiende la presente para que surta los efectos académicos y administrativos a que haya lugar.

M
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Institución de Educación Superior con registro ante la
Dirección General de Profesiones de la
Secretaría de Educación Pública
Con clave de Institución [REDACTED]



CESIP

Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales

C.e.p. Archivo
Vmss

El Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco otorga la presente

Constancia

a

Salvador Romero Espinosa

Por su asistencia a las conferencias magistrales
“Modelo de contratación del Ayuntamiento de Barcelona. Medidas para garantizar su objetividad y transparencia”, de la Dra. Montserrat Ballarín Espuña,
e **“Integridad pública: instrumentos de la OCDE para el mejoramiento de la gestión pública”**, de la Mtra. Alice Berggrun Comas,
impartidas en modalidad virtual durante la Jornada Anticorrupción 2021,
la cual tuvo una duración de tres horas.

Guadalajara, Jalisco, diciembre 9 de 2021

Dr. Jesús Ibarra Cárdenas

Presidente del Comité Coordinador en representación
del Comité de Participación Social

Dra. Aimée Figueroa Neri

Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del SEAJAL



**DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LA CORRUPCIÓN**



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Otorga el presente

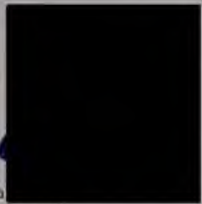
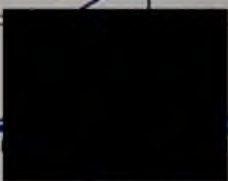
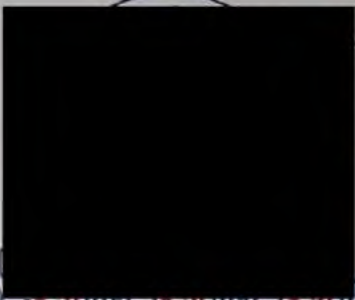
Nombramiento

a

Salvador Romero Espinosa

Que lo acredita como **Coordinador** de la Comisión
Jurídica, de Criterios y Resoluciones
Noviembre **2022** - noviembre **2023**

Durango, Dgo. 23 de noviembre, 2022



ceptora de Colegio Electoral 2022

lano

Oscar Ma
Escrutador




La Debida Clasificación de la Información Pública.

Teoría y práctica

Coordinador
Dr. Salvador Romero Espinosa



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



Las Redes Sociales Digitales:

Su relación con el derecho a la información,
la libertad de expresión y la privacidad.

Salvador Romero Espinosa

itei |

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS



TIENE EL HONOR DE OTORGARLE EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

a: Mtro. Salvador Romero Espinosa

Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)

Por su invaluable participación como ponente del:

“Taller para la Innovación en la Generación de Versiones

Públicas”

Impartido el día 15 de Septiembre de 2021.
Auditorio “Don Enrique R.” del Poder Judicial del Estado de Chiapas.



JU... ACIOS
Magistrado... rior de Justicia
ra

Septiembre 2021



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
EQUIDAD DE GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL

OTORGAN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A

SALVADOR ROMERO ESPINOSA

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL

F O R O

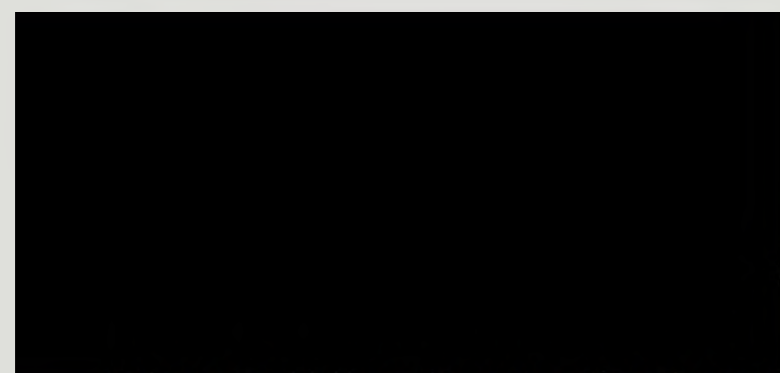
PANORAMA ACTUAL DE LA

PERSPECTIVA

DE GÉNERO

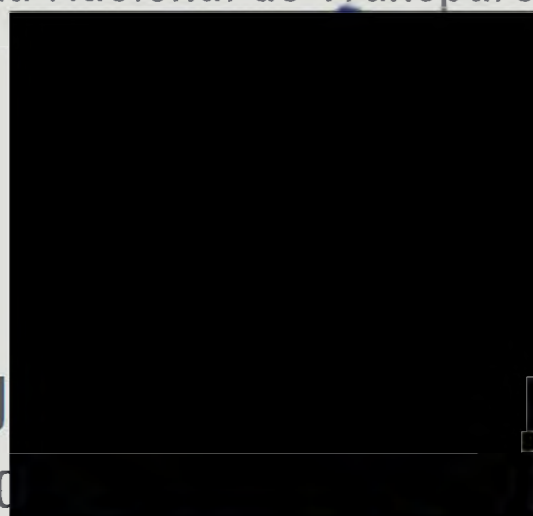
EN EL SNT

PUEBLA, PUE, 12 Y 13 DE AGOSTO DE 2021



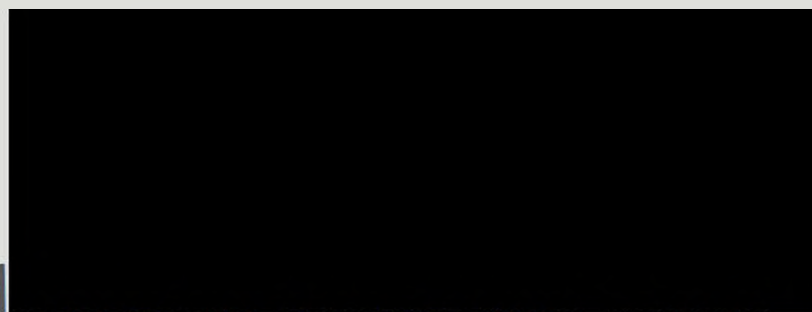
Blanca Lilia Ibarra Cadena

Presidenta del Consejo Nacional del
Sistema Nacional de Transparencia y del INAI



Julián Gutiérrez

Coordinador de Comités de las Entidades
Federativas del Sistema Nacional de Transparencia
y Comisionado Presidente del INFO CDMX



Mariana

Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos,
Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional
de Transparencia y Comisionada del Infoqro

Francisco Javier García Blanco

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Puebla



El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Otorga el presente

Reconocimiento

AL: **DR. SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI) del Estado de Jalisco, por su valiosa participación en el

Foro virtual sobre
**DATOS
ABIERTOS**

Celebrado el día viernes 04 de marzo de 2022.

Ex Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo. C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala.



Mtra. Elizabeth Piedras Martínez
Consejera Presidenta del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones



Lic. Germán Mendoza Papalotzi
Secretario Ejecutivo del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones





El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Otorga el presente

Reconocimiento

AL: **DR. SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI) del Estado de Jalisco, por su valiosa participación en el

Foro virtual sobre
**DATOS
ABIERTOS**

Celebrado el día viernes 04 de marzo de 2022.

Ex Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo. C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala.



Mtra. Elizabeth Piedras Martínez
Consejera Presidenta del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones



Lic. Germán Mendoza Papalotzi
Secretario Ejecutivo del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones



Ciudad de México, 12 de octubre 2021.

Otorgamos el siguiente **reconocimiento** a:

SALVADOR ROMERO ESPINOSA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN JURÍDICA,
DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES
DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Por su destacada participación como panelista en el
Encuentro **Apertura: ¿Para qué, para quiénes?**

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto
y Transparencia Proactiva del SNT y Comisionada
Ciudadana del InfoCDMX



Comisión de Gobierno Abierto SNT
@sntgobabierto

#AperturaSinExcepción
#AperturaIncluyenteMx





Suprema Corte
de Justicia de la Nación

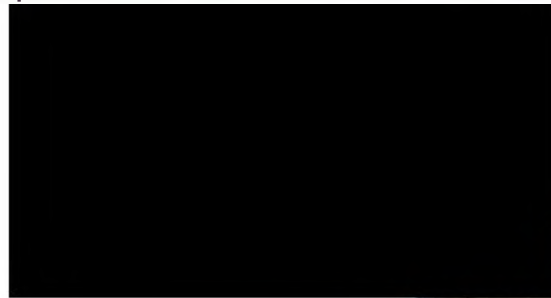
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
A TRAVÉS DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A: Salvador Romero Espinosa

Por su participación como Disertante en la Mesa de Análisis:
“Retos y Oportunidades de la Protección de Datos Personales en México”

Se expide el presente a los 09 días del mes de febrero del 2022



CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA
GUADALAJARA

CASAS DE LA CULTURA
JURÍDICA



Salvador Romero Espinosa

HERRAMIENTA PARA FORTALECER
LA DEMOCRACIA EN MÉXICO



REGISTRO NACIONAL **DE COMPROMISOS ELECTORALES**



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a

SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales Estado de Jalisco

Por su participación como Ponente en la Sesión 8: Periodismo y protección de datos personales

SEMINARIO INTERNACIONAL

2021

LOS RETOS DE LA PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES EN LA
ERA DIGITAL



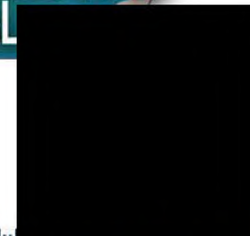
Cinthya Denise Gómez Castañeda

Comisionada del ITAI PBC y Coordinadora de la
Comisión de Protección de Datos Personales del SNT



Blanca Lina Ibarra Cadenas

Presidente del Consejo Nacional del SNT y
Comisionada Presidente del INAI



Julián Hernández

Comisionado Presidente del INAI CDMX y Coordinador de los
Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT



Comisionado Presidente del ITAI P y Coordinador de la
Comisión de Protección de Datos Personales del SNT

Seminario Internacional: Privacidad y Entornos Digitales



CESIP
Centro de Estudios Superiores de
la Información Pública y
Protección de Datos Personales

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP), otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al

DR. SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Por formar parte del claustro de profesores del **Seminario Internacional: Privacidad y Entornos Digitales**, programa en el que impartió clase durante 3 horas con el tema: "Privacidad en redes sociales digitales", en una sesión académica en línea realizada el día 5 de agosto del 2021 con empleo de pedagogía transmedia, impartida en tiempo real a través del Aula Virtual del ITEI a servidores públicos, estudiantes, académicos y/o periodistas de Estados Unidos, República Dominicana, Perú, Argentina, Colombia y México.

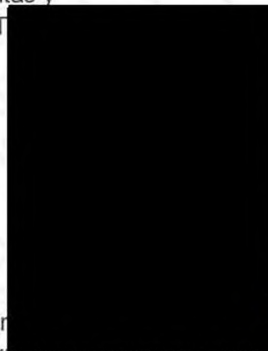
Guadalajara, Jalisco a los 12 días del mes de agosto del año 2021



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente del ITEI y Coordinadora
de la Comisión de Rendición de Cuentas y
Combate a la Corrupción del SNT



Comisionado del ITEI



Directora
Superiores de
la Información Pública y Protección de Datos
Personales (CESIP)